



# INFORME DE GESTIÓN DEL IDPAC

Corte a 30 de junio de 2021



**IDPAC**



# EQUIPO DIRECTIVO DEL IDPAC

## **Director General**

Alexander Reina Otero

## **Secretario General**

Pablo César Pacheco Rodríguez

## **Oficina Asesoría Jurídica**

Paula Lorena Castañeda

## **Oficina Control Interno**

Pedro Pablo Salguero

## **Oficina Asesora de Planeación**

Claudia Milena Salcedo Acero

## **Oficina Asesora de Comunicaciones**

Omaira Morales Arboleda

## **Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social**

Ana María Almario Dreszer

## **Subdirección de Promoción de la Participación**

Donka Atanassova Lakimova

## **Subdirección de Asuntos Comunales**

Eduar David Martínez Segura

## **Gerencia de Mujer y Género**

Diana Marcela Osorio Dávila

## **Gerencia de Juventud**

Oscar Leonel Oviedo Castillo

## **Gerencia de Etnias**

David Jair Angulo Cabezas

## **Gerencia de Escuelas de Participación**

Adriana Mejía Ramírez

## **Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación**

Lorena Castañeda

## **Gerencia de Proyectos**

Luis Fernando Rincón Castañeda



**IDPAC**



CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1. GENERALIDADES</b>	<b>7</b>
<b>2. CIERRE VIGENCIA 2020</b>	<b>10</b>
2.1. Gestión Presupuestal 2020	10
2.2. Cumplimiento de Metas vigencia 2020	13
2.3. Proyecto de inversión 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.	17
2.4. Proyecto de inversión 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.	19
2.5. Proyecto de inversión 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos. Bogotá.	20
2.6. Proyecto de inversión 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.	21
2.7. Proyecto de inversión 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.	22
<b>3. AVANCE DE LA GESTIÓN 2021</b>	<b>24</b>
3.1. Proyecto de Inversión 7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá.	24
3.2. Proyecto de Inversión 7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.	27
3.3. Proyecto de Inversión 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.	33
3.4. Proyecto de Inversión 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.	40
3.5. Proyecto de Inversión 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá.	48



**IDPAC**



- 3.6. Proyecto de Inversión 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá. \_\_\_\_\_ 50**
- 3.7. Proyecto de Inversión 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.54**
- 3.8. Proyecto de Inversión 7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá. \_\_\_\_ 72**
- 3.9. Proyecto de Inversión 7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá.77**

## LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1. Presupuesto IDPAC 2020</i>	10
<i>Tabla 2. Ejecución Total IDPAC vigencia 2020</i>	11
<i>Tabla 3. Ejecución Proyectos de Inversión vigencia 2020</i>	11
<i>Tabla 4. PDD 2016 – 2020 Informe de cierre</i>	13
<i>Tabla 5. PDD 2020 – 2024 Informe de avance metas</i>	14
<i>Tabla 6. Participación grupos étnicos</i>	16
<i>Tabla 7. Ejecución presupuestal</i>	24
<i>Tabla 8. Ejecución presupuestal</i>	27
<i>Tabla 9. Ejecución presupuestal</i>	33
<i>Tabla 10. Ejecución presupuestal</i>	41
<i>Tabla 11. Ejecución presupuestal</i>	48
<i>Tabla 12. Ejecución presupuestal</i>	51
<i>Tabla 13. Ejecución presupuestal</i>	55
<i>Tabla 14. Listado de pactos micro</i>	56
<i>Tabla 14. Listado de pactos meso</i>	59
<i>Tabla 16. Listado de pactos macro</i>	60
<i>Tabla 17. Obras con saldo pedagógico</i>	62
<i>Tabla 18. Ejecución presupuestal</i>	72
<i>Tabla 19. Ejecución presupuestal</i>	78



**IDPAC**



## INTRODUCCIÓN

Este informe de gestión del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC comprende tres capítulos; el primero contiene las generalidades de la entidad; el segundo comprende el cierre de la vigencia 2020 en el que se presenta la ejecución presupuestal alcanzada a 31 de diciembre, el cierre de metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” y el logro de metas del primer año del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Y el tercer capítulo contiene el avance de la gestión adelantada por la entidad durante el primer semestre de 2021, las principales actividades desarrolladas, el presupuesto asignado a la entidad y su ejecución a través de los diferentes proyectos de inversión.

Adicionalmente, a través de este documento el IDPAC busca consolidar una cultura de información y transparencia que facilite el diálogo entre la administración y los ciudadanos con el fin de que ciudadanía presente inquietudes, propuestas y soluciones que contribuyan a mejorar la gestión de la entidad.

## 1. GENERALIDADES

### ¿QUÉ ES EL IDPAC?

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital - DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

Hace parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 257 de 2006, modificado por los Acuerdos Distritales 641 y 637 de 2016.

### MISIÓN

Somos una entidad pública del orden distrital que genera condiciones innovadoras institucionales, organizativas y culturales en Bogotá y la región, que incentivan, facilitan y fortalecen la participación y el empoderamiento ciudadano como forma de mejorar el bienestar de los ciudadanos y sus comunidades.

### VISIÓN

En el 2030, el IDPAC será reconocido local, nacional e internacionalmente como la entidad líder en la promoción e investigación sobre la participación ciudadana en el Distrito Capital, así como en producción de técnicas y metodologías de fortalecimiento organizativo que aportan a la cultura democrática, inclusiva, intercultural y con equidad de género y a incrementar la capacidad de incidencia de la ciudadanía en la gestión pública y el control social.

### VALORES Y PRINCIPIOS

El Código de Integridad del Servicio Público Distrital, estableció como valores del servicio público, los siguientes:

1. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
2. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

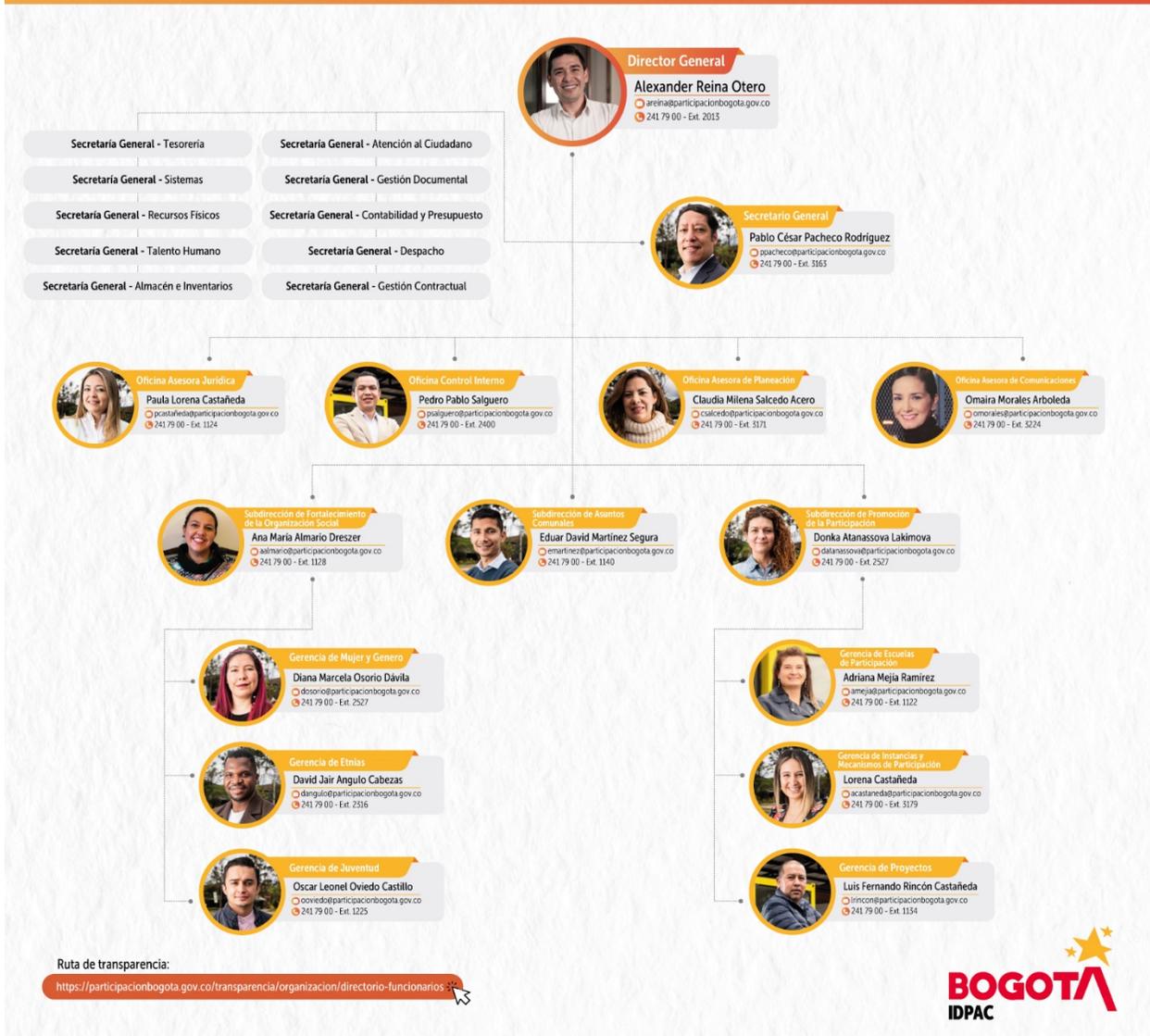
4. **Diligencia:** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza, y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.
2. Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.
3. Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.
4. Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

ORGANIGRAMA

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC  
Organigrama



## 2. CIERRE VIGENCIA 2020

### 2.1. Gestión Presupuestal 2020

El presupuesto asignado al IDPAC para la vigencia 2020 fue de \$39.397.103.000, de los cuales, \$17.213.305.000 correspondían a Gastos de Funcionamiento y \$22.183.798.000 al Gasto de Inversión; sin embargo, a través de la Secretaría Distrital de Hacienda le fueron recortados \$1.278.500.000 para atender la emergencia sanitaria generada por la propagación del COVID-19, con lo cual, el presupuesto de la entidad paso a 38.117.603.000, de los cuales, \$16.730.805.000 correspondieron a funcionamiento (44%) y \$21.386.798.000 al presupuesto de inversión (56%), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 1. Presupuesto IDPAC 2020

PRESUPUESTO TOTAL IDPAC 2020		
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 16.730.805.000	44%
INVERSIÓN	\$ 21.386.798.000	56%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.117.603.000</b>	<b>100%</b>

Cifras en pesos

#### 2.1.1. Presupuesto de Funcionamiento

Los principales componentes del gasto de funcionamiento de la entidad están divididos en los siguientes rubros:

Gastos de personal: Son los gastos que realizó la entidad como contraprestación de los servicios de la relación laboral o la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales. Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos.

Adquisición de Bienes y Servicios: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones legalmente asignadas y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos.

#### 2.1.2. Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión del IDPAC fue distribuido en nueve (9) proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Distrital, BPID, cuyos recursos son orientados al cumplimiento de la misión de la entidad y al fortalecimiento institucional.

#### 2.1.3. Ejecución Presupuestal

El presupuesto de inversión asignado a la entidad permitió dar cumplimiento al cierre de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá Mejor para todos” y

dar inicio a la ejecución de las metas definidas en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Con corte a 31 de diciembre de 2020, la entidad alcanzó una ejecución total del 95% en compromisos, es decir \$36.195 millones y giros del 83% correspondiente a \$31.616 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 2. Ejecución Total IDPAC vigencia 2020

Descripción	Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 16.730	\$ 15.300	91,4 %	\$ 14.642	87,5%
INVERSIÓN	\$ 21.386	\$ 20.865	97,6%	\$ 16.974	79,4%
<b>Total</b>	<b>\$ 38.117</b>	<b>\$ 36.165</b>	<b>94,9%</b>	<b>\$ 31.616</b>	<b>82,9%</b>

Cifras en millones de pesos

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2020.

Tabla 3. Ejecución Proyectos de Inversión vigencia 2020

Proyecto	Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá	\$ 128	\$ 115	90%	\$ 109	85%
7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el siglo XXI. Bogotá	\$ 2.281	\$ 2.262	99%	\$ 1.522	67%
7687 - Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	\$ 2.238	\$ 2.206	99%	\$ 1.906	85%

Proyecto	Apropiación	Compromisos	%	Giros	%
7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá	\$ 2.230	\$ 2.222	100%	\$ 1.547	69%
7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá	\$ 1.969	\$ 1.730	88%	\$ 1.334	68%
7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá	\$ 1.162	\$ 1.037	89%	\$ 663	57%
7723 -Fortalecimiento de las capacidades de las alcaldías locales, instituciones del distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos Bogotá	\$ 160	\$ 156	98%	\$ 72	45%
7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá	\$ 1.340	\$ 1.316	98%	\$ 860	64%
7723 -Fortalecimiento de las capacidades de las alcaldías locales, instituciones del distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos Bogotá	\$ 3.345	\$ 3.306	99%	\$ 2.532	76%
<b>Total</b>	<b>\$ 14.853</b>	<b>\$ 14.350</b>	<b>97%</b>	<b>\$ 10.545</b>	<b>71%</b>

Cifras en millones de pesos

## 2.2. Cumplimiento de Metas vigencia 2020

### 2.2.1. Informe de cierre PDD 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos”

A continuación se presenta el cierre de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020, la amplitud programada en la vigencia 2020, su ejecución y porcentaje de cumplimiento:

Tabla 4. PDD 2016 – 2020 Informe de cierre

Meta PDD 2016 - 2020	Programado 2020	Ejecutado	Cumplimiento %
71 - Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	90%	90%	100%
544 -Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	100%	100,0%	100%
92 - Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	100%	98,00%	98%
148 - Formar a 10.000 ciudadanos en participación	46.000	46.322	101%
149 - Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	91	91	100%
150 - Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	1	1	100%
151 - Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	53.335	53.323	100%
152 - 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	102.583	103.036	100%
153 - Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	120	120	100%
154 - 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	20	20	100%

Meta PDD 2016 - 2020	Programado 2020	Ejecutado	Cumplimiento %
381 - Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	350	330	94%

### 2.2.2. Informe de avance metas PDD 2020 – 2024

La siguiente tabla, presenta el avance en el cumplimiento de las metas prevista el en Plan de Desarrollo Distrital 2016 -2020 “Bogotá Mejor para Todos”

Tabla 5. PDD 2020 – 2024 Informe de avance metas

Meta PDD 2016 - 2020	Programado 2020	Ejecutado	Cumplimiento %
Número de organizaciones comunales de 1er y 2do grado acompañados	111	111	100%
Número de copropiedades acompañadas	600	600	100%
Porcentaje de implementación del observatorio de la participación	5%	5%	100%
Número de políticas públicas de medios comunitarios formuladas (bajo los lineamientos de la SDP)	0,05	0,05	100%
Organizaciones de medios comunitarios y alternativos fortalecidas	15	15	100%
Número de organizaciones sociales fortalecidas	50	50	100%
Número de ciudadanos formados en capacidades democráticas	28.197	29.150	103%
Fortalecer un laboratorio de innovación social y participación Laboratorio de Innovación Social diseñado e implementado	1	1	100%
Estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada	1	1	100%
Estrategia de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada	1	1	100%

Meta PDD 2016 - 2020	Programado 2020	Ejecutado	Cumplimiento %
Estrategia de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada	1	1	100%
Estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico en procesos de planeación y presupuestos participativos implementada en las Alcaldías Locales	1	1	100%
Política pública de participación incidente formulada en el marco de la metodología CONPES-D	0,24	0,24	100%
Número de acciones de fortalecimiento organizacional a instancias de participación	50	50	100%
Número de iniciativas ciudadanas juveniles financiadas e implementadas	15	15	100%
Número de estrategias de comunicaciones implementadas	0,05	0,05	100%
Número de obras para el cuidado y la participación ciudadana realizadas	25	11	44%
Número de estrategias de articulación territorial implementadas	1	1	100%
Número de estrategias innovadoras de promoción a la participación implementadas	1	1	100%
Número de eventos de socialización y visibilización de intercambios de experiencias de mediación de conflictos realizados	3	4	133%

**Meta 2020:** Implementar el 10% de la estrategia de fortalecimiento y promoción de capacidades organizativas, democráticas y de reconocimiento de las formas propias de participación, en los espacios (instancias) étnicas.

El IDPAC lidero, oriento y coordino acciones en 19 de las 20 localidades de la ciudad enriqueciendo los procesos de participación de los grupos étnicos a partir de las funciones establecidas en el Acuerdo 004 de 2008. En este sentido se elaboró un documento de recomendaciones para la implementación del Enfoque Diferencial Étnico, en el escenario de los encuentros ciudadanos y se envió a los alcaldes locales y a los Consejos de Planeación Local – CPL- de la Ciudad.

Se realizaron dos (2) procesos de formación en los que participaron 155 personas, de los cuales 66 eran mujeres y 89 hombres.

En materia de participación de los grupos poblacionales étnicos se presenta los siguientes resultados:

Tabla 6. Participación grupos étnicos

Grupo étnico	Número de personas inscritas
Comunidad NARP	2.677 personas inscritas
Población Indígena	1.376 personas inscritas
Población Gitana	13 personas inscritas
Total	4.66 personas inscritas

**Meta 2020:** Adecuar en un 20% la plataforma tecnológica de la participación de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, ajustado a las nuevas necesidades de la entidad.

Se trabajó para el mejoramiento de la aplicación o herramienta tecnológica de asuntos comunales en: (i) Cargué y consulta de Personerías Jurídicas, (ii) Voto Electrónico -VOTEC y (iii) Módulo de Caracterización.

**Meta 2020:** formular en un 10% el documento de la política pública

Se desarrollo la fase de Agenda Pública realizando las siguientes actividades: Diseño de la metodología, construcción y divulgación de las herramientas para la implementación de la estrategia de participación a través de talleres, encuestas, mesas de trabajo.

Se trabajó con los actores: ciudadanía en general, afiliados, dignatarios, jóvenes, mujeres, población LGBTI, adultos mayores, animalistas ambientalistas, funcionarios de las alcaldías locales y de entidades distritales.

**Meta 2020:** Fortalecer a 711 organizaciones comunales de primer y segundo grado y de propiedad horizontal en el Distrito Capital.

- Diseño de un nuevo modelo de fortalecimiento a organizaciones comunales y de propiedad horizontal, adaptando a nuevos canales de atención a los ciudadanos, a través de jornadas de Fortalecimiento y/o Seguimiento (Administrativos y/o Contables a 134 Organizaciones Comunales,
- Jornadas de Atención al Público: se realizaron 3.284 jornadas de atención al público en las cuales se brindó asesoría a ciudadanos de 836 organizaciones, lo que equivale al 49% del total de los organismos comunales de primer y segundo grado y 4.194 ciudadanos.

- Aplicación de 2.477 encuestas de percepción ciudadana sobre Corredor Verde Carrera Séptima.

### 2.3. Proyecto de inversión 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.

**Este proyecto contiene tres (3) metas:**

**Meta 2020:** Implementar el 5% del Observatorio de la Participación

Se realizó el documento técnico para estructurar las líneas de investigación del Observatorio de Participación. En esta primera fase se cuenta con avances en las siguientes líneas: (i) Tejido Asociativo del Distrito, (ii) Eficacia y Calidad de las Instancias de Participación, (iii) Movilización Ciudadana y Protesta, y (iv) Cultura Política.

Formulación de los Índices de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Instancias de Coordinación, Instancias de Participación, Espacios de Participación, Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal.

Desde el IDPAC se contribuyó en la ruta de co-creación del Corredor Verde para la Carrera Séptima, incorporando propuestas ciudadanas al proyecto. Se dispuso de herramientas informativas, de consulta, deliberativas y formativas. Todas estas acciones lograron un impacto cercano al 1 millón 500 mil personas y 34.180 interacciones a través de redes sociales y medios de comunicación masiva.

**Meta 2020: Formular en un 5% el documento de la política pública de comunicación alternativa.**

Se elaboró el documento de plan de trabajo para la formulación de la política pública, además, sobre los enfoques y lineamientos para avanzar de acuerdo con las necesidades de la entidad y las propuestas de la comunidad. De otro lado, se realizaron nueve (9) asambleas de orientación para la participación efectiva de candidatos y electores para integrar la Mesa Distrital de medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa en la que se fortalecen los procesos de formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública de comunicación comunitaria. El porcentaje de participación fue del 83,07% correspondiente a 157 votantes que seleccionaron a quienes representarán los medios comunitarios en la Mesa Distrital durante el periodo 2020-2021. El proceso electoral se realizó en cada una de las asambleas a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC). Además, se actualizó el Directorio de Medios Comunitarios y Alternativos que están activos por medio de un proceso de caracterización, que a la fecha ha dejado 334 medios comunitarios y alternativos caracterizados

## **Meta 2020: Asesorar técnicamente 65 organizaciones sociales, de medios comunitarios y alternativos en el Distrito Capital**

Se implementaron estrategias y herramientas técnicas, lúdicas, de formación e investigación para que la ciudadanía se empodere y fortalezca su capacidad de aportar en la solución de los asuntos públicos.

Se reestructuró la Estrategia de Fortalecimiento de organizaciones en 5 fases: 1. Caracterización y diagnóstico. 2. Plan de mejoramiento 3. Formación: 4. Asistencia técnica 5. Herramientas de fortalecimiento – incentivos.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

Identificación de 106 organizaciones sociales juveniles; de las cuales, cuarenta y seis (46) se encuentran en la fase diagnóstico - Plan de Mejoramiento; veintiuna (21) contaron con asistencia técnica y cinco (5) accedieron al Programa de Iniciativas Juveniles del Banco de Herramientas para el fortalecimiento. Estas acciones fueron encaminadas hacia la formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

Una estrategia de promoción de la participación juvenil es la Convivencia y Fútbol para desarrollar acciones que mejorarán la seguridad, la comodidad y la convivencia en el Fútbol de Bogotá. La Estrategia fue acogida por la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, y por los actores relacionados con el fútbol en la ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1270 de 2009; el Decreto 1007 de 2012; y el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014 – 2024, con el fin de avanzar en la construcción de convivencia responsable y en el ejercicio de la ciudadanía, en torno a las prácticas del fútbol tanto al interior del Estadio y su entorno como en los territorios de la ciudad.

La Escuela de Participación realizó Ciclos de Formación compuestos por 3 o 4 cursos sobre los procesos de planeación participativa del Distrito, en total se han formado 10.155 jóvenes en la modalidad virtual y 10 jóvenes en modalidad presencial a través del curso El Encuentro Ciudadano, realizado en las localidades de Engativá-Fontibón, Santa Fe y los Mártires, Teusaquillo y Chapinero, Usme y Sumapaz. Así mismo, mediante la implementación de los enfoques diferenciales, la Escuela logró formar jóvenes de las poblaciones: gitanos (4), indígenas (119), Afrodescendientes (158), Palenqueros (2), Raizales (18) y víctimas (297).

45 organizaciones sociales juveniles, se presentaron a la convocatoria de iniciativas juveniles, de las cuales se eligieron quince (15) para apoyar con incentivos.

#### **2.4. Proyecto de inversión 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.**

Este proyecto contiene dos (2) metas:

##### **Meta 2020: formar 28.197 ciudadanos en la modalidad presencial y virtual para el fortalecimiento de capacidades democráticas en la ciudadanía**

La Escuela formó 32.577 ciudadanos a través de 6 ciclos de formación. en los siguientes temas: compilación de herramientas digitales que impulsaran la participación, llamadas Tecnologías para el 54 Informe de Gestión Enero 1 al 31 de diciembre de 2020 Empoderamiento y la Participación – TEP con 17 aplicaciones digitales que pueden ser usadas para impulsar iniciativas sociales en tiempos de aislamiento social, y a construcción de una Caja de Herramientas de Encuentros Ciudadanos, en los que reposan materiales clave de libre acceso para garantizar un mejor ejercicio ciudadano en estos espacios de planeación.

Se formaron 802 personas víctimas del conflicto, a través de los siguientes cursos: 1. Ciudades posibles desde las políticas de inclusión - Ciclo de formación Territorios, cuerpos y saberes en clave de participación. Personas formadas 105. 2. Cuerpo, Diversidad y Comunicación en Clave de Participación. Ciclo de formación Territorios, cuerpos y saberes en clave de participación. Personas formadas 58. 3. El Proceso Social e Histórico de los Conflictos y la Participación. Ciclo de formación Memoria, paz y reconciliación. Personas formadas 85. 4. La Bici en el Plan de Desarrollo Distrital. Ciclo de formación La bicicleta y la movilidad urbana sostenible. Personas formadas 25 5. Memoria, Bogotá aporta a la construcción de Paz. Ciclo de formación Memoria, paz y reconciliación. Personas formadas 110 6. Participación Activa en la Resolución de Conflictos. Ciclo de formación Fortalecimiento Organizativo. Personas formadas 156 7. POT: nuestro territorio, nuestro plan. Ciclo de formación Bogotá planea activamente. Personas formadas 103 8. Trabajo en equipo y nuevos liderazgos. Ciclo de formación Fortalecimiento Organizativo. Personas formadas 160.

El 17,2 % de los usuarios de la Escuela hicieron parte de los procesos de formación relacionados con los Encuentros Ciudadanos, especialmente en el tema de formación en Presupuestos participativos: somos parte de la planeación local con el 13,4 % de los usuarios.

##### **Meta 2020: Implementar 100% la estrategia de gestión de conocimiento asociado a buenas prácticas y lecciones aprendidas en los escenarios de co-creación y colaboración.**

El IDPAC genera nuevas metodologías donde la innovación y la creatividad son el punto de inicio para cambiar realidades. Los laboratorios de innovación se caracterizan por su enfoque hacia el factor humano, siendo el principal generador de ideas y soluciones ante

oportunidades. Desde la Escuela de Participación comenzó a crear en su estructura un Particilab, que tiene por objetivo generar estrategias para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemáticas sociales, culturales, ambientales, entre otras, que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá. Como resultado se tiene;

- Se realizó el sondeo en calle sobre el corredor verde de la carrera séptima. En total se tomaron más de 34.000 sondeos que fueron digitalizados y presentados como insumos para los planos iniciales del corredor verde de la carrera séptima.
- Diseño metodológico y coordinación taller entre domiciliarios y vecinos localidad de Chapinero.
- Para la promoción del Particilab se desarrollan tres piezas audiovisuales y cinco piezas gráficas.

## **2.5. Proyecto de inversión 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos. Bogotá.**

### **Meta 2020: Realizar 5 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos**

En cumplimiento de los Acuerdo 13 de 2000 y 740 de 2019, así como, el Decreto Distrital 768 de 2019, el IDPAC acompañó el proceso de planeación del desarrollo local, en el marco del cual se desarrollaron los Encuentros Ciudadanos y la primera fase de los presupuestos participativos. En materia de asesoría a los CPL y a las alcaldías locales, se desarrollaron 175 asesorías y acciones de acompañamiento para la construcción y socialización de la metodología de los Encuentros Ciudadanos en los Consejos de Planeación Local –CPL- de las 20 localidades del Distrito.

Se desarrollaron 51 mesas de trabajo interinstitucional para la socialización de las metodologías de Encuentros Ciudadanos y armonización de presupuestos locales con los presupuestos participativos fase I, dirigido a Alcaldes Locales y sus equipos de trabajo; y se realizaron 237 acciones de divulgación y socialización para la inscripción a los Encuentros Ciudadanos dirigidas a organizaciones sociales, instancias y mecanismos de participación, líderes sociales y comunitarios en el marco de la estrategia pedagógica de Encuentros Ciudadanos.. logrando la participación de más de 36 mil personas en los Encuentros Ciudadanos y cerca de 52 mil en el proceso de presupuestos participativos.

Al culminar la etapa de votaciones hubo 697 votaciones ciudadanas en la plataforma y se acompañó la inscripción de 12.198 propuestas ciudadanas en las 20 localidades en la segunda fase de presupuestos participativos y por último, se brindó acompañamiento y socialización de la segunda fase de presupuestos participativos en la Comisión Intersectorial de Participación y en las Comisiones Locales Intersectoriales de Planeación.

## 2.6. Proyecto de inversión 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.

Este proyecto contiene dos (2) metas:

### **Meta 2020: Formular 24 % el documento de Política Pública de Participación**

En el marco de la actualización de la Política Pública de Participación se trabajó en:

- i) la elaboración del concepto sobre el proyecto de reglamentación del Decreto 819 de 2019, en el cual se solicita su derogatoria derogado, en tanto presenta inconsistencias técnicas y desconocimiento del Decreto 448 de 2007.
- ii) Se socializó el documento “Balance de la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital” con el equipo territorial de la Subdirección de Promoción de la Participación, en cual establece los criterios, el análisis y el balance de los resultados que ha obtenido la Política Pública, así como sus dificultades.
- iii) Se trabajó en la formulación del Plan de Acción del Consejo Consultivo Distrital de Participación, este Plan de Acción se elaboró teniendo como base las acciones que le asigna el Decreto 321 de 2018, por medio del cual se creó el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá.

### **Meta 2020: Desarrollar 50 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital**

En el proceso de fortalecimiento a instancias formales y no formales de participación, se brindó asesoría y acompañamiento a través de un Modelo de Fortalecimiento que permita que las Instancias de participación sean espacios de conexión, diálogo e interlocución entre la Institucionalidad y la Ciudadanía en sus diversas dinámicas organizativas.

Se Realizó el inventario general de Instancias de Participación el cual muestra que existen 803 instancias de participación de las cuales, 682 se encuentran activas y 121 en estado de inactividad. Lo anterior, permitió identificar cinco (5) instancias en cada localidad con las cuales se realizó un plan de acompañamiento y asesoría técnica.

Se brindó acompañamiento técnico y operativo al proceso de elección de los Consejos Locales de la Bicicleta, Consejos de Planeación Local, entre otros

Se promovieron 40 acciones de fortalecimiento con los Consejos Locales de Planeación de Chapinero, San Cristóbal, Usme, Puente Arada, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Candelaria y Sumapaz y 30 instancias de participación formales y no formales que a través de la asignación

de una dotación de recursos de Bolsa Logística realizaron jornadas de votación, difusión y socialización de la segunda fase de presupuestos participativos.

## **2.7. Proyecto de inversión 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.**

Este proyecto contiene cuatro (4) metas:

**Meta 2020: Desarrollar 15 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los consejos locales de juventud y del consejo distrital de juventud.**

Se identificaron y caracterizaron 15 procesos y/o prácticas juveniles, seleccionando 10 procesos organizativos juveniles a beneficiar en el transcurso del primer semestre del año 2020, mediante acciones de mejoramiento que fueron concertadas con las organizaciones seleccionadas.

**Meta: Implementar 5% el plan estratégico de comunicaciones**

El IDPAC en su compromiso con la ciudadanía de mantenerla informada sobre las diferentes actividades que realiza construyó un Sistema Informativo liderado por DC Radio la emisora de Bogotá, que se adaptó en el marco de la pandemia para ser más oportuna y llegar a más ciudadanos. Como resultados se tienen:

Se fortaleció DCTV el noticiero de la participación, el medio audiovisual emitido por YouTube para destacar semanalmente información prioritaria para socializar con la comunidad, creando una comunidad cautiva; espacio que está estructurado por tres líneas informativas: boletines informativos, entrevistas y especiales. Igualmente, se amplió la comunicación digital que incluye las redes sociales IDPAC, redes sociales DC Radio, página web IDPAC, página web DC Radio; con lo que cerramos el ciclo informativo, dando diferentes opciones a la ciudadanía para que se mantenga al día sobre la participación. En este marco se desarrollaron las siguientes acciones:

- Campañas de promoción de valores y prácticas democráticas: i) participación inteligente en Presupuestos Participativos; ii) Autocuidado; iii) No al Racismo; iv) No Violencia en la Política.
- Difusión de contenidos informativos sobre los procesos de participación de la entidad a través de los canales institucionales y comerciales definidos para tal fin, referentes a los procesos electorales para: ciclistas; juventud; discapacidad; medios comunitarios y LGBTI.

- 10 temporadas de programas de radio que incluyen: Bogotá Radiante, Destino Local, Área Común, Voces Cercanas, Los Ilustrados, Corredor Verde Carrera Séptima y DC TV.
- Publicaciones de contenidos gráficos, sonoros y audiovisuales para la página web, redes sociales y audiovisuales de 10 campañas de promoción de la participación.
- Seis (6) programas a través de Facebook Live de Conversando de Participación en convenio con Viva la Ciudadanía
- Se rediseño la página web de la entidad con el objeto de que sea accesible, incluyente, oportuna y ágil para los usuarios.
- Se visibilizó la entidad junto con sus servicios en los diferentes medios de comunicación a nivel externo, logrando más de 1.057 publicaciones sobre el IDPAC

### **Meta 2020: Realizar 25 Obras con Saldo Pedagógico**

Entrega de once (11) Obras con saldo pedagógico a: (i) Bioingeniería en Altos de la Estancia, (ii) Pinacoteca Artística, (Ciudad Bolívar), (iii) Eco-senderos de Lourdes (Santa Fe), (iv) Corredor Artístico y Cultural Nencatacoa (Usme), (v) Adecuación, embellecimiento Parque Nazareth, (Sumapaz), (vi) Festival por María Paz- Corredor Cultural y Ambiental, (vii) Huerta Urbana y Laboratorio Ambiental en Carvajal Osorio (Kennedy), (viii) Construcción escenario artístico con Guadua Guardianes del Suke (San Cristóbal), (ix) Cosecha de Agua, ampliación de la huerta comunitaria en Villa Inés - (Puente Aranda), (x) "Pquez Chibchihisqua: Pintamos Memoria" Muralismo Cabildo Indígena Muisca (Suba), (xi) Pacificación plazoleta Eduardo Santos y el Progreso (Mártires).

### **Meta 2020: Implementar 3 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación.**

Los Pactos son acuerdos consensuados socialmente, a través del establecimiento de acciones ciudadanas mediante procesos y mecanismos de participación y la convergencia de acciones institucionales e interinstitucionales para la resolución de problemáticas locales. Durante la vigencia se concretaron 4 pactos: 1. "Pacto de Corresponsabilidad por el Adecuado uso y Disfrute del Espacio Público" en Rafael Uribe Uribe con vendedores informales, 2. "Pacto por la Confianza, la Convivencia y la No Repetición" en el CAI San Diego en Santafé, 3. "Pacto por la Movilidad" en Rafael Uribe Uribe en cooperación con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), 4. "Pacto por la Convivencia y el Bienestar Social en Campo Verde" en Bosa.

### 3. AVANCE DE LA GESTIÓN 2021

#### 3.1. Proyecto de Inversión 7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá.

##### 3.1.1. Objetivo proyecto de inversión

Fortalecer los espacios (instancias) de participación de los grupos étnicos, ofertados por las Instituciones del Estado.

##### 3.1.2. Avance de Metas 2021

**Meta 2021:** Implementar el 25% de la estrategia de fortalecimiento y promoción de capacidades organizativas, democráticas y de reconocimiento de las formas propias de participación, en los espacios (instancias) étnicas. **Avance del 12%**

Tabla 7. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá.	\$200.000.000	\$73.308.000	37%	47.436.613	24%

Cifras en pesos con corte a 30 de junio de 2021

##### 3.1.3. Proyecto Estratégico “Participación Étnica”

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

El IDPAC implementó una ruta de fortalecimiento a instancias étnicas locales, que asegure la participación incidente. La ruta contempla un modelo de fortalecimiento desarrollando las etapas de Identificación, caracterización, diagnóstico, fortalecimiento, formación y promoción. Este proceso permitió la participación incidente de líderes en espacios

reivindicativos del derecho a la participación, originando las siguientes “Acciones Afirmativas”<sup>1</sup> que se implementan durante el año 2021:

**a) Acuerdos con los Pueblos y Comunidades Étnicas Residentes en Bogotá**

- Comunidad del Pueblo Raizal: Se concertó el 100% de las propuestas presentadas por la Organización del Pueblo Raizal en Bogotá (ORFA)
- Comunidad del Pueblo Palenquero: Se concertó el 100% de las propuestas presentadas por la Organización Palenquera representante del pueblo palenquero en Bogotá (Cuadro Monare Palenque)
- Con pueblos indígenas se realizaron: Seis (6) procesos organizativos juveniles indígenas, con el fin de potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social; tres (3) de medios comunitarios y alternativos de comunicación como estrategia para la visibilización de la cosmovisión y cosmogonía; fortalecimiento del 100% de las instancias locales de participación de los pueblos indígenas con acciones de apoyo a la agenda pública, de información, promoción y empoderamiento en capacidades democráticas; 12 procesos organizativos de mujeres indígenas de todas las formas de gobierno propio, partiendo del proceso de concertación de la ruta de fortalecimiento; y, promoción de expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana
- Se lograron acuerdos parciales de las propuestas presentadas por el pueblo Rrom/Gitano (PRORROM), a través de la contratación de un referente para el fortalecimiento de las mesas locales gitanas.

**b) Reuniones de diálogo para la implementación participativa de las Acciones Afirmativas**

Se adelantan acciones de diálogo para la definición de una metodología que asegure la participación activa de los líderes de los grupos étnicos en la implementación de cada una de las Acciones Afirmativas concertadas, a través de reuniones con autoridades indígenas de Bakatá y con la Comisión Consultiva delegada para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y con PRORROM.

**c) Campaña contra la Discriminación Racial**

Se formuló una propuesta insumo para el “diseño de la metodología para la construcción de una (1) estrategia integral contra la discriminación racial, con alcance local, en consonancia con la subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG”.

**d) Proceso Electoral Comisiones Consultivas Locales de Comunidades NARP**

---

<sup>1</sup> Las acciones afirmativas están contempladas en el artículo 66 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 mediante el cual se expide el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, y son el producto de los procesos de concertación y construcción conjunta con los pueblos y comunidades étnicas asentados en el Distrito, que conducen a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural.

Se formuló e implementó con la Comisión Consultiva para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP- un plan de trabajo para las elecciones de las comisiones consultivas locales de comunidades locales negras afrocolombianas, raizales y palenqueras con la participación de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la SDG y las Alcaldías de 19 localidades de la Ciudad (excepto Sumapaz). Se logró la inscripción de 2.000 electores y candidatos para llevar a cabo el proceso de elección Virtual, en la plataforma VOTEC, el cual fue aplazado por la Comisión Consultiva Distrital para Comunidades NARP, hasta tanto se supere la contingencia generada por la Pandemia COVID 19 y se puedan realizar de manera presencial.

**e) Conformación de Mesas Locales Indígenas**

Se avanza en reuniones informativas y de decisión que contemplan las particularidades territoriales y de organización de los diferentes grupos indígenas que se ubican en cada localidad a través espacios denominados Clínicas Jurídicas<sup>2</sup>.

**f) Conformación Comisiones Locales Consultivas Gitanas – Rrom**

Se avanza en la conformación de las Comisiones Consultivas Locales para Comunidades Gitanas – Rrom- , en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, en las que tienen asiento las Kumpanias Prorrom y Unión Romaní, respectivamente. Se elaboró un documento preliminar de caracterización – instancias étnicas en la ciudad de Bogotá, en el cual se han identificado 19 comisiones consultivas locales de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**g) Evento Entrega de Premios Benkos Biohó.**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la acción Afirmativa: "Conmemoración del Mes de la Afrocolombianidad " año 2020. Se concertó la realización, del evento Entrega de Premios Benkos Biohó con la Comisión Consultiva para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras delegada para el IDPAC. En coordinación con la organización COPRODEPA y la Comisión Consultiva, se realizó el evento virtual de entrega de premios Benkos Biohó, el cual tuvo lugar el 20 de febrero de 2021. Dicho evento fue transmitido por los canales de comunicación institucionales de la entidad, Canal Capital y canal de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Durante esta novena entrega de premios, se entregaron Bonos canjeables por alimentos a 28 líderes distritales por valor de \$200.000 y 240 líderes locales por valor de \$150.000.

**¿Como lo estamos haciendo?**

Esta estrategia se realiza mediante la implementación de una metodología que asegura la participación activa y decisoria de las comunidades de los pueblos étnicos en las localidades de la ciudad de Bogotá, promoviendo y fortaleciendo los espacios de diálogo permanente con los líderes y lideresas de cada una de las comunidades étnicas locales, respetando las

---

<sup>2</sup> Son espacios técnicos realizados con las alcaldías locales y referentes de participación, para asistencia técnica sobre el funcionamiento de las mesas indígenas y la normatividad vigente.

diferencias culturales, organizativas y las realidades territoriales de cada una de las comunidades indígenas, gitanas, Afros, Raizales y Palenqueras.

### ¿Cuál es la historia de los beneficiarios?

GRUPO ETNICO	BENEFICIARIOS
Gitanos Rrom	20
Indígenas	400
Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueros	500
<b>Total</b>	<b>920</b>

### 3.2. Proyecto de Inversión 7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.

#### 3.2.1. Objetivos del proyecto de inversión.

- Fortalecer la capacidad tecnológica que responda a las necesidades y expectativas de la ciudadanía en materia de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal.
- Fortalecer las capacidades operativas y estratégicas de las Organizaciones Comunales, de Propiedad Horizontal e Instancias para el desarrollo comunitario en el territorio.

#### 3.2.2. Avance de Metas 2021

Este proyecto de inversión contiene cuatro (4) metas, así:

**Meta:** Adecuar en un 30% la plataforma tecnológica de la participación de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, ajustado a las nuevas necesidades de la entidad.

**Avance del 15%**

**Meta:** formular en un 20% el documento de la política pública. **Avance del 9%**

**Meta:** Acompañar 221 organizaciones comunales de 1er y 2do grado. **Avance de 77 organizaciones**

**Meta:** Realizar 1.919 acciones de fortalecimiento a copropiedades. **Avance 971 copropiedades**

Tabla 8. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá	2.650.000.000	2.172.872.749	82%	780.394.971	29%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

### 3.2.3. Proyecto Estratégico “Fortalecimiento de la organización comunal y de PH”

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

Se diseñó un modelo de fortalecimiento que busca mejorar aspectos organizativos, se empoderen y tengan mayor incidencia en las decisiones públicas. Inicia con la identificación de las organizaciones comunales y de propiedad horizontal, la cuales se caracterizan, teniendo como resultado el Índice de Fortalecimiento a la Organización Comunales – IFOC, en el cual se muestra el estado de cada una en cuanto a sostenibilidad, estructura, planeación estratégica, incidencia y transparencia. Teniendo en cuenta el resultado del IFOC, se diseña un plan de fortalecimiento para cada organización.

Las organizaciones comunales de 1er y 2do grado dentro del proceso de fortalecimiento reciben incentivos como la conexión a internet a través de los Puntos Ágora Digital.

### 3.2.4. Organizaciones Comunales de 1er y 2do grado

#### ¿Como lo estamos haciendo?

A través de las siguientes actividades:

- Jornadas de atención al público: a través de los diferentes canales (telefónico, presencial, virtual)

- b) Jornadas de asistencia técnica y/o seguimiento (administrativos y/o contables): se realizan capacitaciones en temas contables y/o administrativas.
- c) Seguimiento a los procesos de formación que realizan las organizaciones comunales con la Escuela de las Participación del IDPAC.
- d) Jornadas de capacitación en temas electorales a Organizaciones Comunales y ciudadanos.
- e) Jornadas de capacitación en herramientas tecnológicas a Organizaciones Comunales y ciudadanos.
- f) Entrega de incentivos a través Puntos @AGORA DIGITAL, es decir servicio de conexión a internet para disminuir la brecha digital y eliminar barreras de participación de las organizaciones comunales de primer y segundo grado. Para cumplir con los propósitos de la estrategia, el IDPAC suscribió un contrato interadministrativo con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB, quien provee este servicio a las Juntas y ASOJUNTAS interesadas que resulten beneficiadas.

En cumplimiento de la función de ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado cuyo domicilio sea Bogotá, se han adelantado las siguientes acciones:

- a) Expedición de 312 autos modificatorios, con ocasión a renuncias, remociones y nombramientos de dignatarios en las organizaciones comunales.
- b) Se registraron 68 libros en la Plataforma de la Participación.
- c) Se han generado 8.731 solicitudes de certificaciones a ciudadanos y/o dignatarios de las Organizaciones Comunales, que corresponden a 8.152 Certificados de existencia y representación Legal, 222 Certificados de Libros y 357 Certificados de Personas.
- d) En cuanto a procesos preliminares de IVC, el enfoque del Instituto es preventivo orientado a que las organizaciones comunales cumplan con su objetivo social, procurando que estas adelanten las acciones necesarias para solucionar sus conflictos o problemáticas internas y de esta forma reducir el envío de casos a la Oficina Asesora Jurídica OAJ quien da inicio al proceso administrativo sancionatorio.
- e) Como resultado del proceso preventivo que adelanta la entidad, a la fecha 30 de junio, solo seis (6) Juntas de Acción Comunal se encuentran en proceso preliminar sancionatorio<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Juntas de Acción Comunal en procesos preliminares sancionatorios: El Toberín; Nueva Primavera; Diana Turbay Sector Comuneros; San Vicente Ferrer; Protecho Bogotá II; y Boitá II Sector.

En cuanto al desarrollo del proceso electoral de las organizaciones comunales “Tu Voto Construye Comunidad”, se han adelantado las siguientes acciones:

- a) Mediante convenio con la Corporación Misión de Observación Electoral MOE, se busca garantizar la transparencia del proceso electoral.
- b) Se adelantaron 49 caravana “Pilas con el Voto” como estrategia orientada a garantizar la transparencia en la etapa preelectoral, en las localidades de Kennedy, suba, Usme, Usaquén, Fontibón, Rafael Uribe Uribe Santafé, Suba, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Tunjuelito, Engativá, Antonio Nariño, Puente Aranda, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Candelaria.
- c) Se entregaron kits preelectorales y decálogo de buenas prácticas a 197 Juntas de Acción Comunal.
- d) Se adelantaron 35 reuniones con la Federación de ASOJUNTAS y la Asociación de Juntas de Acción Comunal en las que se acordaron 5 líneas de trabajo: (i) electoral; (ii) trámites, comunicación y correspondencia; (iii) acciones territoriales; (iv) articulación institucional; y (v) seguimiento a mesas temáticas. de ellos, a fin de reportar la actividad del ciclo de fortalecimiento a organizaciones comunales la cual se denomina: “entregar incentivos a 221 organizaciones comunales del distrito Capital”, que de acuerdo a la programación establecida se encuentra para el mes de noviembre de la presente vigencia.
- e) Se dispuso la herramienta VOTEC, Voto electrónico, en la que se inscribieron 146 organizaciones comunales.

### **3.2.5. Fortalecimiento de Organizaciones de Propiedad Horizontal**

La metodología para fortalecer estas Organizaciones comprende las siguientes actividades:

- a) Identificar y caracterizar Organizaciones de Propiedad Horizontal.  
Se realiza por medio de la aplicación de un formato que recoge información para conocer el tamaño de la organización, la identificación de los órganos de administración (existencia de consejo o no, existencia de revisor fiscal o no) tipo de copropiedad, vetustez de la organización, identificación de las posibles problemáticas que presente (convivencia, recursos económicos, estado de la copropiedad, cumplimiento de la legislación vigente (implementación SGSST, NIF; HABEAS DATA, entre otros).
- b) Brindar asistencia técnica a las Organizaciones de Propiedad Horizontal  
Hace referencia a la atención de consultas, inquietudes, peticiones de información y asesoría que requiere la ciudadanía en el marco del régimen de Propiedad Horizontal,

a través de los distintos canales de comunicación como: telefónico, presencial, virtual o escrito.

- c) Realizar seguimiento a los procesos de formación a las organizaciones de Propiedad Horizontal.  
Consiste en hacer seguimiento a los procesos de capacitaciones, asistencia a foros o conversatorios de forma virtual o presencia, sobre temas relacionados con el régimen de propiedad horizontal.

Como actividades adicionales orientadas al fortalecimiento de organizaciones de propiedad horizontal, se adelantaron las siguientes:

- a) Se realizó la primera sesión del consejo Distrital de Propiedad Horizontal, donde se trataron temas como la representación legal, socialización del reglamento interno y la elección del delegado al Consejo Territorial de Planeación Distrital.
- b) Se realizó mesa de trabajo interinstitucional con la Alcaldía Local de Engativá y la Secretaría de Gobierno sobre la representación legal en la localidad de Engativá.
- c) En mayo se realizó el foro “Reforma de Propiedad Horizontal – Proyecto de Ley 301 de 2020” para promover el diálogo ciudadano en torno a la inspección, vigilancia y control para aportar al proyecto de ley que modifica el régimen de propiedad horizontal en Colombia. El foro se reallizó a través de la plataforma de Facebook Live, con una participación de 108 ciudadanos.

## ¿Cuál es la historia de los beneficiarios?

### Organizaciones comunales de 1er y 2do grado

- 1.701 organizaciones identificadas como activas (1.681 son Juntas de Acción Comunal - JAC y Juntas de Vivienda Comunitaria - JVC y 20 son Asociaciones de Juntas), de las cuales 221 organizaciones se encuentran en la ruta de fortalecimiento.
- 176 jornadas de capacitación contables y/o administrativos, beneficiando a 141 Organizaciones Comunales y 358 ciudadanos, de las cuales 66 organizaciones se encuentran en la ruta de fortalecimiento.
- 35 organizaciones con asistencia técnica.
- 31 jornadas de capacitación sobre herramientas tecnológicas, beneficiando a 30 Organizaciones Comunales y 50 ciudadanos.
- 428 Puntos Ágora Digital entregados a organizaciones, de las cuales 207 se encuentran en ruta de fortalecimiento.
- 20 organizaciones premiadas en la convocatoria “Juntas de Cristal” a las que se les entregó un kit tecnológico.

### Organizaciones de propiedad Horizontal

- 364 organizaciones identificadas y caracterizadas, representadas por 203 Mujeres, 146 hombres y 15 sin identificar.
- 324 organizaciones con asistencias técnicas (169 virtual, 32 de forma Presencial, 42 de forma Telefónica y 81 escritas) que comprenden 1.197 personas capacitadas (838 mujeres, 298 hombres y 61 personas que no se identifican)
- 283 organizaciones en proceso de formación (198 Mujeres, 70 hombres y 15 sin identificar).

### **3.2.6. Política Pública de Acción Comunal**

#### **¿Qué estamos haciendo y para qué?**

Esta política se encuentra en fase de agenda pública en la cual el equipo de la Subdirección de Asuntos Comunales implementó la estrategia de participación que incluyó talleres, encuestas, formularios, retos y mesas de trabajo, entre otros espacios incluyentes para la ciudadanía. Como resultado se evidencia la intervención de 4.128 ciudadanos en el proceso de diagnóstico de la situación problemática y posibilidades de la acción pública. Estos aportes están consignados en el “Documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos”, pendiente de recibir concepto favorable por parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, en el marco del ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.)

#### **¿Cómo lo estamos haciendo?**

Se aplicó la estrategia de participación de la fase de agenda pública con actores interesados en las temáticas de la acción comunal en el Distrito, garantizando la inclusión de los diferentes puntos de vista en los documentos que hacen parte del proceso de formulación de la política.

#### **¿Cuáles son los beneficios?**

Los documentos elaborados comprenden una visión más amplia y nutrida al contar con los aportes de la ciudadanía en cada una de las etapas de formulación de la política pública.

Los resultados de la participación son nuevamente socializados con la ciudadanía garantizando la participación incidente y la transparencia en el proceso colaborativo de formulación de la política.

### 3.3. Proyecto de Inversión 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.

#### 3.3.1. Objetivo proyecto de inversión

- Implementar un observatorio para el análisis y divulgación de información sobre participación ciudadana.
- Fortalecer las organizaciones sociales, comunitarias y alternativas para incidir en los asuntos públicos.

#### 3.3.2. Avance de Metas 2021

Este proyecto contiene cuatro (4) metas, así:

**Meta:** Implementar el 30% del Observatorio de la Participación. **Avance del 10%**

**Meta:** Formular en un 40% el documento de la política pública. **Avance del 10%**

**Meta:** Fortalecer 33 organizaciones de medios comunitarios y alternativos. **Avance de 7 medios comunitarios y alternativos.**

**Meta:** Fortalecer 138 organizaciones sociales. **Avance de 93 organizaciones sociales.**

Tabla 9. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.	3.375.000.000	1.910.683.066	57%	819.989.437	24%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

#### 3.3.3. Proyecto Estratégico “Somos Tejido Social”

Este proyecto estratégico busca fortalecer el tejido social de la ciudad, a través de la estrategia de fortalecimiento organizativo.

## ¿Qué estamos haciendo y para qué?

### Organizaciones Sociales

Se ha implementado una ruta de fortalecimiento que tiene como finalidad que las organizaciones sociales y comunitarias mejoren aspectos organizativos, se empoderen y tengan mayor incidencia en las decisiones públicas. Inicia con la identificación de las organizaciones sociales y comunitarias, la cuales se caracterizan, teniendo como resultado el Índice de Fortalecimiento a la Organización Social – IFOS, en el cual se muestra el estado de cada una en cuanto a sostenibilidad, estructura, planeación estratégica, incidencia y transparencia. Teniendo en cuenta el resultado del IFOS, se diseña un plan de fortalecimiento para cada organización, en el que son asesoradas para participar en distintas convocatorias y puedan acceder un incentivo, el cual consiste en dotación con materiales de oficina (kit), intercambio de experiencias a nivel distrital, nacional e internacional; constitución de alianzas y redes con otras convocatorias públicas o del tercer sector, pertinentes a su desarrollo organizativo.

De otra parte, se avanzó en la ruta de fortalecimiento con organizaciones de mujeres y sector LGBTI.

### Medios Comunitarios y Alternativos

Los medios comunitarios ingresan también a la ruta de fortalecimiento, es decir que se les realiza acompañamiento a través de las asistencias técnicas y pueden participar en la convocatoria para la entrega de incentivos tecnológicos, lo que permite al medio comunitario fortalecer su parte organizativa, así como su estructura a través dichos insumos. Adicionalmente, los medios al estar caracterizados ante el IDPAC, les permite participar en las instancias de participación local como son las Mesas Locales o Concejos los cuales están en su mayoría constituidos bajo acuerdos locales. Por último, los medios comunitarios y alternativos participan en procesos de contratación con el Distrito de Pautaje, así como la participación en las convocatorias diferentes entidades del distrito como es la Secretaría de Cultura, Canal Capital entre otros teniendo en cuenta que uno de los requisitos es encontrarse inscrito ante el IDPAC.

### Participación en Eventos Conmemorativos

Se brindó apoyo logístico en: la Gala de la Discapacidad, la Semana Animalista y el Festival de Panes y Parces.

Para conmemorar el día de la “No Violencia contra la Mujer”, se realizaron las siguientes actividades:

- 3 talleres de Árbol de vida, con la participación de 77 mujeres
- 7 conversatorios sobre los derechos de las mujeres con participación de 83 mujeres y 15 hombres.
- Reconocimiento a las consejeras Consultivas Distritales, en la que participaron 23 mujeres.
- Facebook Live sobre Mujeres Trabajadoras, con un alcance de 2.500 personas y 324 interacciones.
- Firma del Pacto para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia en las localidades de Suba, San Cristóbal, Antonio Nariño y Chapinero con la participación de por lo menos 100 hombres.

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

El IDPAC diseñó una ruta metodológica de fortalecimiento que comprende las siguientes fases:

- a) Caracterización y diagnóstico.** La caracterización es el punto de inicio de la ruta de Fortalecimiento a partir de la identificación, contacto y aplicación de las preguntas establecidas en el Índice de Fortalecimiento. Con el resultado se realiza el diagnóstico, para establecer el estado en el que se encuentra organización, espacio o instancia.
- b) Plan de fortalecimiento.** Es el conjunto de acciones a ejecutar en un ciclo de fortalecimiento con base en el diagnóstico, necesidades y prioridades de fortalecimiento de la organización.
- c) Plan de formación.** Consiste en el ciclo de formación, brindado por la Escuela de Participación del IDPAC, en capacidades democráticas y organizativas, que sea de interés de la organización social.
- d) Asistencia Técnica.** Consiste en el acompañamiento técnico que hace el IDPAC a cada una de las organizaciones, espacios de participación o instancias en aras de aumentar sus capacidades aplicando metodologías que les permitan robustecer sus procesos internos y externos priorizados en el plan de fortalecimiento.
- e) Incentivos para el de Fortalecimiento:** Las organizaciones podrán acceder a Iniciativas, Dotaciones, intercambios de experiencias (locales, nacionales o internacionales), planes de incidencia, acceso a oferta de otras entidades del distrito, nacionales o de cooperación internacional, entre otras. Estos instrumentos están disponibles para las organizaciones o procesos que hayan desarrollado la ruta de fortalecimiento y está sujeto a la disponibilidad de recursos del IDPAC.
- f) Seguimiento y evaluación.** El seguimiento se llevará a cabo a través de la plataforma de participación en la cual reposa la hoja de vida de cada

organización. La evaluación consiste en la aplicación de las preguntas que componen las categorías del Índice de Fortalecimiento, una vez finalice la ruta de fortalecimiento, lo cual permite observar la valoración del IFOS. Así mismo, las organizaciones podrán evaluar el acompañamiento técnico del IDPAC.

Adicionalmente, se creó el programa piloto “Iniciativas para el fortalecimiento tecnológico de organizaciones de personas con discapacidad” a través de una convocatoria en la que se beneficiaron 13 organizaciones sociales, de las cuales 8 organizaciones de personas con discapacidad recibieron un kit tecnológico y se encuentran en proceso de implementación de la propuesta presentada.

### **¿Cuál es la historia de los beneficiarios?**

#### **Organizaciones Sociales**

224 organizaciones caracterizadas  
195 planes de fortalecimiento concertados  
56 organizaciones en proceso de formación  
134 organizaciones con asistencia técnica.

27 organizaciones de mujeres y sector LGBTI  
6 organizaciones caracterizadas  
7 organizaciones en formulación de planes de fortalecimiento  
6 organizaciones en procesos de formación  
8 organizaciones han recibido asesoría técnica

#### **Medios Comunitarios y Alternativos de Comunicación**

26 medios caracterizados correspondientes a las siguientes localidades de Suba, San Cristóbal, Usme, · Fontibón, · Engativá, Chapinero, San Cristóbal, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Usaquén.

#### **3.3.4. Procesos de Elección de los Consejos de Participación.**

##### **¿Qué estamos haciendo y para qué?**

Se llevaron a cabo cuatro (4) procesos electorales, en los que el IDPAC apoyó metodológicamente a las entidades líderes en la regulación de cada proceso electoral, en la

difusión y publicidad del respectivo cronograma para la inscripción de candidatos y votantes y en la definición de requisitos mínimos habilitantes.

Procesos electorales

- i. Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
- ii. Delegados a la consultiva NARP - Proceso suspendido por decisión de la instancia étnica.
- iii. En curso Consejos Locales de Sabios y Sabias

### **¿Cómo lo estamos haciendo?**

Las elecciones se llevan a cabo a través del Sistema de Votación Electrónica VOTEC, garantizando transparencia y confiabilidad en los procesos electorales. Adicionalmente, se brinda acompañamiento en el desarrollo de las jornadas, se realiza el escrutinio y la publicación de los resultados.

El sistema VOTEC se acondiciona de acuerdo con las características y necesidades de cada uno de los procesos electorales y se emite un acto administrativo (resolución o circular según el caso) mediante el cual se reglamenta, el uso de la plataforma para cada una de las elecciones, en cumplimiento de la normatividad que rige a cada una de las instancias y las facultades otorgadas al IDPAC en cada caso concreto.

### **¿Cuál es la historia de los beneficiarios?**

- Se realizó el proceso electoral de gestión del riesgo y cambio climático, eligiendo a un representante de organizaciones por localidad, en 19 localidades de distrito, con un censo electoral de 250 personas, 185 votantes para un porcentaje de participación del 74.8%.
- Actualmente se encuentra en curso la elección de Consejos Locales de Sabios y Sabias, con un número de 6.121 personas inscritas, entre candidatos y electores.
- Se inició el proceso electoral de delegados a la consultiva para comunidades NARP, con un número de 2.021 personas inscritas entre candidatos y electores (proceso actualmente suspendido por decisión de la instancia étnica),

### **3.3.5. Proyecto Estratégico “Pensando la Participación”**

#### **¿Qué estamos haciendo y para qué?**

El Observatorio de la Participación Ciudadana busca producir conocimiento sobre las formas organizativas y de movilización social ciudadana a partir de procesos de recopilación, procesamiento, análisis y difusión de información, así como la promoción de la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

Se elaboró un documento técnico de soporte del Observatorio de Participación Ciudadana, el cual se encuentra en proceso de formalización ante la Secretaría Distrital de Planeación y posteriormente su inclusión en la Red Distrital de Observatorios. Incluye además los siguientes temas:

- Marco normativo y de política públicas
- Referentes conceptuales del Observatorio de Participación Ciudadana
- Diseño estratégico del Observatorio de Participación Ciudadana
- Funciones del Observatorio de Participación Ciudadana
- Líneas de investigación del Observatorio de Participación Ciudadana:
- Tejido Asociativo del Distrito
- Eficacia y calidad de las instancias de participación ciudadana
- Movilización Ciudadana y protesta
- Cultura Política
- Participación y Convivencia en el Fútbol
- Productos del Observatorio de Participación Ciudadana
- ¿Cómo operará el Observatorio de Participación Ciudadana?
- Identificación de áreas y roles para la producción de información
- Fuentes de información
- Identificación, recolección y validación de la información

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

El Observatorio desarrolla, inicialmente, las siguientes líneas de investigación: 1. Tejido Asociativo del Distrito; 2. Eficacia y Calidad de las Instancias de Participación; 3. Movilización Ciudadana y Protesta; y 4. Cultura Política.

#### 1. Tejido Asociativo del Distrito:

Con la participación ciudadana se busca dar respuesta a la pregunta: ¿cómo se organizan los ciudadanos para involucrarse en los asuntos públicos?

Con la producción y análisis de información obtenida, se estudia la dinámica de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales y los actores de la participación ciudadana para comprender el tejido asociativo en Bogotá y cómo los ciudadanos se vinculan a iniciativas públicas y privadas de interés y relevancia para ellos.

#### 2. Eficacia y Calidad de las Instancias de Participación

Esta línea de investigación pretende estudiar si: ¿son eficaces y de calidad las instancias de participación para involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos?

Con la producción y análisis de la información obtenida se establece: i) la capacidad de transformación e incidencia que tienen las instancias y espacios de participación en la toma de decisiones públicas; ii) la capacidad de transformar la situación de las personas representadas por la instancia o el espacio; iii) el estado de las instancias y espacios y sus principales avances, dificultades y evolución.

### 3. Movilización Ciudadana y Protesta

Esta línea de investigación estudia: ¿cómo se involucran los ciudadanos en los asuntos públicos cuando no están organizados?

Con la producción y análisis de información es posible conocer los mecanismos o dispositivos que utiliza la ciudadanía cuando siente que el tejido asociativo, las expresiones organizativas y los espacios o instancias de participación no satisfacen o son insuficientes para tramitar y gestionar sus preocupaciones ante los tomadores de decisión o para expresar de manera incidente su descontento, sus necesidades o inconformidades frente a un tema particular.

### 4. Cultura Política

Esta línea de investigación estudia: ¿cuáles son los valores, creencias y comportamientos que moldean el relacionamiento de ciudadanos con los asuntos públicos?

Con la producción y análisis de información se indaga sobre los modos de relacionamiento de los ciudadanos con respecto a los asuntos públicos.

### ¿Cuál es la historia de los beneficios?

El observatorio contribuye a producir, sistematizar y proveer conocimientos, sobre determinada área o áreas de interés y utilidad para los ciudadanos frente a las realidades sociales y en particular en las líneas de investigación asociadas a la participación de los productos que son objeto de trabajo del IDPAC. Se beneficia la sociedad en general, haciéndose más consciente del papel de cada actor social, su incidencia en los asuntos públicos y la toma de decisiones que involucren a la ciudadanía en su proceso de desarrollo.

### 3.3.6. Política Pública de Comunicación alternativa

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

Se está elaborando el documento “Propuesta para la estructuración de política”, el cual contiene la definición de la situación problemática, la identificación de los sectores que son

corresponsables de la política, el esquema de participación, el cronograma de trabajo en las fases de agenda pública y formulación, y el presupuesto disponible.

Actualmente, el IDPAC ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa Distrital de Medios Comunitarios, en la cual se reciben insumos que complementen la propuesta de estructuración de la política, incorporando los compromisos del Pacto de Medios y del Plan Distrital de Desarrollo.

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

El IDPAC está desarrollando una metodología de trabajo basada en la búsqueda de información en fuentes secundarias para dar soporte cualitativo y cuantitativo al árbol de problemas planteado. El plan de trabajo 2021 tiene proyectado presentar la primera versión del documento “propuesta de estructuración de la política pública y cronograma a la ciudadanía” ante la Secretaría Distrital de Gobierno y posteriormente presentar la versión final ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del sector Gobierno, para su aprobación.

Una vez se cuente con concepto favorable, el documento será presentado ante la SDP para su revisión, validación y emisión del concepto técnico unificado.

### ¿Cuáles son los beneficios?

Los documentos elaborados comprenden una visión más amplia y nutrida al contar con los aportes de la Mesa Distrital de Medios Comunitarios en cada una de las etapas de la formulación de la política pública.

### 3.4. Proyecto de Inversión 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.

#### 3.4.1. Objetivo proyecto de inversión

Fortalecer la participación de la ciudadanía en asuntos públicos a través de la formación en capacidades democráticas.

#### 3.4.2. Avance de Metas 2021

Este proyecto de inversión contiene dos (2) metas, así:

**Meta:** formar 30.000 ciudadanos en la modalidad presencial y virtual para el fortalecimiento de capacidades democráticas en la ciudadanía. **Avance de 18.801 personas formadas**

**Meta:** Implementar 100% la estrategia de gestión de conocimiento asociado a buenas prácticas y lecciones aprendidas en los escenarios de co-creación y colaboración. **Avance del 50%**

Tabla 10. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.	3.300.000.000	1.863.342.933	<b>56%</b>	695.799.365	21%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

### 3.4.3. Proyecto Estratégico “Escuela de Formación”

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

Para cumplir la meta de formar a 30.000 ciudadanos en 2021 se diseñaron procesos de formación en modalidades virtuales, a distancia y presenciales en temas relacionados con la participación ciudadana, para la escala local, distrital, metropolitana y regional como: movilidad sostenible; gobierno abierto; derechos humanos, construcción de paz; ordenamiento territorial y presupuesto participativo; herramientas para la promoción y el fortalecimiento organizativo; participación política de las mujeres; de jóvenes y seguridad y convivencia.

Se realizó la sesión inaugural de la Escuela de la Participación, evento transmitido en vivo con un alcance de 3.941 personas.

**Procesos de formación:** se han implementado 24 cursos de formación, así:

1. Bogotá Planea Activamente
2. Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
3. Empoderamiento y Participación de las Mujeres
4. Organización y Acción Comunal.
5. Propiedad Horizontal.
6. Gobierno Abierto.
7. Diplomado Interétnico de Bogotá.

8. Juventud y Transformación Social.
9. Políticas Públicas y Movilización Social.
10. Fútbol y Participación.
11. Construcción de Paz.
12. Derechos Humanos y Democracia.
13. Cuidado y Convivencia.
14. Re-pensemos la Seguridad.
15. Memoria, Paz y Reconciliación.
16. Bicicleta Movilidad Urbana Sostenible.
17. Pactando: Acciones Colectivas y Participación Política.
18. Política Social.
19. Territorios, Cuerpos y Saberes en Clave de Participación.
20. Retos Ambientales en Bogotá.
21. Construcción Participativa del Espacio Público.
22. Medios Comunitarios.
23. Innovación Ciudadana de la Participación.
24. Libertad de Cultos.

El 21 de mayo en el Planetario de Bogotá se realizó la clausura para entrega de certificados del curso “Participación Activa en la Resolución de Conflictos” del Ciclo de Formación Fortalecimiento de Organizaciones, desarrollado junto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Juventud en la modalidad virtual asistida. El curso se llevó a cabo entre los meses de febrero y marzo, donde a través de 12 sesiones sincrónicas, los líderes y lideresas formados obtuvieron conocimiento teórico y práctico en temas de convivencia y fortalecimiento del tejido social integrando el manejo del conflicto y la forma en que podemos transformarlo para realizar cambios positivos y sostenibles en nuestra sociedad.

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

La Escuela de Participación cuenta con un plan de formación que determina los ciclos y cursos a desarrollar en cada vigencia. Para el 2021 se tiene programado implementar más de 20 ciclos de formación que significa el desarrollo de 60 cursos de formación.

La propuesta pedagógica de la Escuela pretende cualificar la participación ciudadana a través de la formación, donde se puedan fortalecer capacidades, prácticas y actitudes que propenden por una mejor relación con lo público y espacios colectivos. Para esto la Escuela desarrolla los procesos de formación bajo el enfoque de capacidades democráticas que permiten alcanzar dicho propósito, estas son:

1. Capacidad crítica-analítica y contextual: Se expresa y potencia en la posibilidad de plantear y plantearse preguntas, comparar e identificar posturas, jerarquizar argumentos, argumentar y lograr dimensionar y medir los efectos de palabras, gestos y acciones.

2. Capacidad dialógica controversial: Se expresa y potencia en la escucha, el reconocimiento de sí y de los seres que le rodean, la lectura de otros y otras, el uso de la información que recibe con sentido crítico y las formas de comunicar pensamientos y reflexiones con coherencia, claridad y respeto, sin pretender imponerlas, aun en situaciones incómodas.
3. Capacidad creativa: Se expresa en la generación y posicionamiento de diversos lenguajes para comunicar posturas, ideas, intenciones con aprovechamiento del mundo simbólico; en el diseño de soluciones colaborativas; la profundización de escenarios de interpelación del orden establecido; la apertura y participación de y en espacios de deliberación colectivos y colaborativos.

La metodología de la Escuela se materializa a través de 4 modalidades de formación que responden a las necesidades y características de la ciudadanía para garantizar el aprendizaje, estas son:

- **Modalidad virtual:** Se desarrolla 100% a través de la Plataforma Virtual y tiene como requisitos el acceso a internet y la autonomía en el manejo de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad virtual asistida:** Sesiones sincrónicas a través de la plataforma de comunicación elegida (Microsoft Teams, Zoom o Google Meet. Cuenta con un tutor que se conecta un número de sesiones concertadas con los y las estudiantes, en grupos de máximo 25 personas, al menos 24 horas en aula virtual y aproximadamente 20 horas de trabajo autónomo). Esta modalidad está dirigida a personas que cuentan con acceso a internet, pero no han desarrollado habilidades completas en uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad presencial:** Sesiones concertadas con la ciudadanía, en grupos de 40 a 50 personas. Encuentros de aproximadamente 3 horas que deben completar 30 horas de trabajo en aula y 14 -20 horas de trabajo autónomo. En este momento esta modalidad no está disponible.
- **Modalidad Análoga:** Dirigida a personas que no cuentan con acceso a internet y cuentan con condiciones de difícil movilidad, esta modalidad de formación combina elementos impresos y de audio para garantizar un proceso de aprendizaje con un alto componente autónomo, pero con acompañamiento pedagógico a distancia.

Además, la Escuela ha impulsado escenarios complementarios de formación (por redes sociales) con el objetivo de brindar herramientas pedagógicas que aporten una visión práctica de los contenidos desarrollados, ha concretado alianzas estratégicas con organizaciones internacionales y de sociedad civil para realizar seminarios internacionales y conversatorios virtuales. A corte del 30 de junio se han realizado:

- Seminario Internacional: Cuestiones actuales de Derechos Humanos y Democracia - 22,23 y 24 de febrero. El seminario fue desarrollado por la Fundación Berg Oceana Aufklarung y la Escuela de Participación, se realizaron 3 sesiones que respondieron a la

pregunta ¿Dónde están los Derechos Humanos en el 2021? Enfocando el análisis desde la percepción de la ciudadanía, democracia, género e integración y sostenibilidad. El seminario contó con la opción de certificación, logrando 2.013 personas inscritas de las cuales se certificaron 539 personas, en redes sociales el alcance fue de 22.115 personas.

- Lanzamiento del ciclo de formación Gobierno Abierto - 17 de marzo. Organizado junto con la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, tuvo como propósito dar apertura al ciclo de formación Gobierno Abierto que aportará conocimiento sobre la importancia de las decisiones públicas y sus diferentes grados de afectación a la ciudadanía. Por redes sociales se tuvo un alcance de 8.590 personas.
- Lanzamiento del ciclo de formación interétnico – 22 de mayo. En el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación se realizó el lanzamiento del ciclo de formación interétnico junto con la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD, tuvo como propósito desarrollar las competencias interculturales para comprender y valorar los conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades indígenas, Afro y Rrom como forma de reconocimiento de su cosmovisión, contexto sociocultural y educativo. El evento contó con una participación limitada de estudiantes de comunidades étnicas y en la transmisión en vivo se alcanzó un registro de 2.450 personas.
- En el marco del ciclo de formación Políticas Públicas y movilización social se realizaron 3 conversatorios que abordaron las normativas y metodologías que posibilitan el conocer, comprender y abordar las políticas públicas en particular aquellas relacionadas con la participación incidente. 1. Conversatorio – Experiencias de Formulación de políticas públicas de Participación tuvo un alcance de 5.552 personas. 2. Conversatorio – Uso de herramientas digitales para la movilización y la protesta social en países de América Latina con un alcance en redes sociales de 5.320 personas, y el conversatorio – La protesta social en Colombia ¿Problema de orden público o derecho ciudadano? Donde se alcanzó a registrar 5.244 por redes sociales.

### ¿Cuál es la historia de los beneficiarios?

En el primer semestre del 2021 se entregaron 120 certificados tipo diplomado a estudiantes que culminaron 3 cursos en la vigencia 2020, con una intensidad académica mínima de 120 horas. La clausura y entrega de estos certificados se realizó de manera presencial el 30 de junio en el Centro Cultura Gabriel García Márquez en donde se reconoció el compromiso de los estudiantes por fortalecer sus capacidades democráticas y potenciar su participación en los asuntos públicos de la ciudad. El evento cumplió con el protocolo de bioseguridad y se transmitió en vivo por Facebook Live logrando un alcance de 1.608 personas.

Los ciclos de formación que se certificaron fueron:

1. Ciclo Bogotá planea activamente
2. Ciclo Fortalecimiento de organizaciones
3. Ciclo Memoria, paz y reconciliación
4. Ciclo Bicicleta y movilidad urbana sostenible
5. Ciclo Territorio, cuerpos y saberes en clave de la participación

Respecto de los cursos ofrecidos en 2021, durante el primer semestre de 2021 se registraron 35.437 ciudadanos inscritos en los diferentes procesos formativos de la Escuela, de los cuales, 21.890 son mujeres, 13.235 son hombres, 28 personas intersexuales y 284 no respondieron sobre su sexo. También se contó con la participación de grupos poblacionales, así:

27.009 jóvenes  
1.514 población étnica  
1.048 personas con discapacidad  
1.681 víctimas

En ese mismo período, se registran 18.879 estudiantes activos (1.889 son mujeres, 6.649 hombres y 7 personas intersexuales) es decir que además de inscribirse en los cursos que ofrece la Escuela de la Participación, cumplen con alguno de los siguientes criterios:

- I. Accedieron a la plataforma virtual de los cursos (modalidad virtual).
- II. Asistieron a al menos a una sesión de formación (modalidad presencial y virtual asistida),
- III. Recibieron la cartilla del curso y suscribieron el acta de compromiso (modalidad análoga). Así mismo, se identificó la participación activa de los siguientes grupos poblacionales:

14.910 jóvenes  
1.340 población étnica  
572 personas con discapacidad  
695 víctimas

Se certificaron 139 personas en el curso “Participación Activa en la Resolución de Conflictos”, cuya transmisión se realizó por redes sociales y tuvo un alcance de 1.628 personas.

### 3.4.4. Proyecto Estratégico “ParticiLap”

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

El proyecto ParticiLap busca generar espacios para promover la participación ciudadana, la inteligencia colectiva y la solución de problemas de convivencia de la ciudad, a través de los siguientes objetivos:

- Articular ciudadanía y gobierno en los temas de participación e innovación.

- Generar prototipos escalables que permitan impactar de manera positiva las localidades afectadas por los proyectos.
- Posicionar al IDPAC como un referente en innovación de Iberoamérica a partir de un ecosistema de innovación en torno a la participación.

Durante el primer semestre se elaboró el primer paper sobre el proceso de participación ciudadana en el Corredor Verde de la Carrera Séptima, que será publicado en portales web y la biblioteca de la Casa de las Experiencias de la Participación.

Se está elaborando el segundo paper sobre metodologías innovadoras de resolución de conflictos y creación de pactos.

Se identificaron principales problemáticas para elaborar la Caja de Herramientas para los niñas, niños y jóvenes de nuestra ciudad, se idearon y escogieron herramientas lúdicas que permitirán, prevenir y combatir las problemáticas en sus entornos sociales.

Se abrió convocatoria a la ciudadanía para seleccionar las temáticas del Diplomado sobre innovación en la participación.

En el marco de la estrategia que desarrollará proyectos innovadores a nivel local, se realizaron reuniones con las alcaldías locales de Bogotá de Usaquén, Bosa, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Antonio Nariño, Los Mártires, Suba, Kennedy, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, La Candelaria, Tunjuelito, Barrios Unidos, Usme, Chapinero y San Cristóbal. Como resultado de estas reuniones se priorizaron las alcaldías locales de Bosa, Kennedy, Santa fe y Usme, con el propósito de presentar el proyecto del laboratorio LABLOCAL, así como su impacto y objetivos, explicar las fases que desarrollará y el cronograma de actividades.

Esta alianza con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se concertó el desarrollo de una Sala Taller para impulsar 10 proyectos de innovación, haciendo uso de la maquinaria y materiales de la Universidad y así materializar los prototipos de cada proyecto.

Se elaboró el documento de convocatoria para la selección de los proyectos que harán parte del Lablocal, dirigida a toda la ciudadanía. Los 10 proyectos que se seleccionarán serán desarrollados entre el 8 y 19 de noviembre.

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

A través de una estrategia para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemáticas sociales, culturales, ambientales, entre otras; que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá. El reto del ParticiLab Bogotá es la transformación de las diferentes problemáticas mediante la participación, la implementación de una metodología de

inteligencia colectiva y una perspectiva colaborativa que modernice el diálogo permanente, la construcción de pactos, la innovación y las nuevas ciudadanías.

### **Pilares del ParticiLab Bogotá**

Innovación social: la aplicación de nuevas ideas para generar un cambio significativo en la forma en cómo opera una organización, en los servicios y bienes, los procesos operativos que respondan de manera eficaz a los cambios de las necesidades de la sociedad.

Participación ciudadana: incidencia e importancia de esta por parte de los actores de la sociedad civil respecto de los procesos públicos de su entorno.

Inteligencia colectiva: es el reconocimiento y enriquecimiento mutuo de las personas que conduce a una movilización efectiva de las competencias, y así generar capacidades para resolver problemas que los afectan, identificando ideas y prácticas para la resolución de estos.

Perspectiva colaborativa: se construye a partir del cruce de intereses colectivos e individuales, los cuales se articulan a partir de principios de beneficio mutuo y corresponsabilidad, promoviendo el cumplimiento de objetivos y logro de resultados.

Los principales componentes que se están desarrollando en el proyecto son:

Papers: documentos prácticos donde la ciudadanía encontrará material científico sobre las metodologías, aciertos y experiencias de la innovación en lo público.

Minipublic: una metodología que sirve para convocar de manera aleatoria a ciudadanos de diferente índole, para que dialoguen y generen contenidos que sirvan de guía definitiva para la toma de decisiones y la participación en Bogotá.

Diplomado: es espacio para que la ciudadanía pueda formarse en innovación en la participación, de manera abierta.

Caja de Herramientas: se crearán 300 Clubs de la democracia con la participación de 300 Instituciones Educativas donde los niños, niñas y jóvenes podrán interactuar y afianzar las capacidades de participación a través de 1.500 cajas de herramientas que se entregarán durante el cuatrienio.

Documental: contaremos la historia del día a día de personas que trabajan por la innovación ciudadana, y el reto que ha sido crear un laboratorio en medio de la pandemia.

LabLocal: es un proyecto que utiliza la exitosa metodología de los LABICs en Iberoamérica que busca que los ciudadanos ayuden a encontrar respuestas a los retos locales de la ciudad.

Microdocumental: documentar audiovisualmente el desarrollo de los proyectos liderados por el ParticiLab evidenciando el impacto en la comunidad Bogotana y la importancia de la conciencia y la formación como la solución a la inconformidad social actual.

### **¿Cuál es la historia de los beneficiarios?**

Para el proceso de sistematización de la Escuela, se expuso el impacto de los cursos a través del relato de 2 estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad, donde expresaron sus

aprendizajes, logros y retos por alcanzar en su proceso de formación y cómo poner en práctica lo aprendido con su comunidad.

Adecuación pedagógica de las lecciones, contenidos y recursos de cada curso ofertado a la ciudadanía. Esta adecuación se aplica bajo el Diseño Universal de Aprendizaje DUA que busca generar procesos de inclusión para toda la población y contar con los recursos y metodologías para que cualquier persona, incluso aquellas que tienen algún tipo de discapacidad pueda acceder a los procesos pedagógicos.

Se actualizó la plataforma moodle, donde se imparten los cursos en modalidad virtual, para progresivamente garantizar la accesibilidad y la generación de vídeos en lengua de señas y podcast que desarrollan los contenidos de cada curso.

### 3.5. Proyecto de Inversión 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá.

#### 3.5.1. Objetivo proyecto de inversión

Acompañar técnicamente a las Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en los procesos de planeación y presupuestos participativos.

#### 3.5.2. Avance de Metas 2021

**Meta:** Realizar 98 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos. **Avance de 21.**

Tabla 11. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá.	100.000.000	90.460.586	90%	26.497.333	26%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

### **3.5.3. Proyecto Estratégico “Fortalecimiento Capacidades de Planeación y Presupuestos Participativos”**

#### **¿Qué estamos haciendo y para qué?**

Los presupuestos participativos son un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil, donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto el destino y la prioridad de los recursos.

Se están fortaleciendo las capacidades de planeación de las alcaldías locales para optimizar espacios de conexión, diálogo e interlocución entre la institucionalidad y la ciudadanía en sus diversas dinámicas organizativas.

#### **¿Como lo estamos haciendo?**

En cumplimiento de los Acuerdos 13 de 2000 y 740 de 2019, así como del Decreto Distrital 768 de 2019, el IDPAC acompaña a los equipos de participación local en el proceso de planeación, a través de asesoría y socialización de la estrategia de evaluación de presupuestos participativos, la política pública de participación incidente y la estrategia de participación para el POT.

En desarrollo de la estrategia de asesoría y acompañamiento técnico dirigido a las entidades del distrito, se realizó la divulgación de la estrategia de Presupuestos Participativos vigencia 2021 en la Comisión Intersectorial de Participación.

#### **¿Cómo lo estamos haciendo?**

A través de la implementación de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las alcaldías locales y entidades del distrito en términos de planeación y presupuestos participativos.

Se realizó un proceso de autoevaluación con los consejos locales de planeación con el objetivo de detectar situaciones críticas de la implementación de la fase I y II de presupuestos participativos en la vigencia 2020.

Se realizó el ajuste en la metodología de presupuestos participativos para la vigencia 2021 y con su aplicación se generaron mesas de trabajo con los equipos de participación de las alcaldías locales para la construcción de los planes de asesoría los cuales marcan la ruta de trabajo para el segundo semestre.

#### **¿Cuál es la historia de los beneficiarios?**

Como resultado se formularon 20 planes de asesoría con Alcaldías Locales en términos de planeación y presupuestos participativos. Estos documentos se expresan en 3 componentes:

1. Socialización y capacitación sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad correspondientes a las metas asociadas técnicamente a IDPAC.
2. Acompañamiento en el proceso de elaboración de los conceptos de viabilidad y elegibilidad de los proyectos de inversión que son competencia del IDPAC,
3. Asesorar y acompañar el proceso de Presupuestos Participativos, a través de las siguientes actividades:
  - a) Promover la evaluación integral de la Fase 2 de los Presupuestos Participativos, adelantados en 2020.
  - b) Socializar y capacitar sobre los lineamientos metodológicos dispuestos por la Coordinación General de Presupuestos Participativos para orientar la implementación de la Fase 2 en 2021.
  - c) Asesorar y acompañar a las alcaldías locales en la implementación de la Fase 2 de los Presupuestos Participativos.

Adicionalmente, se brinda asistencia técnica a entidades del Distrito en términos de presupuestos participativos.

Como beneficiarios del proyecto se encuentran:

Funcionarios y contratistas de los equipos de planeación de las alcaldías locales, quienes reciben acompañamiento, socialización y capacitación sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad correspondientes a las metas de participación establecidas en la fase de encuentros ciudadanos 2020.

Ciudadanía en general a través de las actividades de socialización y divulgación del proceso de presupuestos participativos, quienes adquieren una cultura de toma de decisiones sobre la inversión en los Fondos de Desarrollo Local recurriendo a la concepción de participación como derecho, como ejercicio y como condición.

### **3.6. Proyecto de Inversión 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.**

#### **3.6.1. Objetivo proyecto de inversión**

Fortalecer las capacidades organizacionales de la instancias formales y no formales de participación para la toma de decisiones.

#### **3.6.2. Presupuesto y Metas 2021**

Este proyecto contiene dos (2) metas, así:

**Meta:** Reformular el 50% de la Política Pública de Participación Incidente. **Avance del 12%**

**Meta:** Desarrollar 150 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital. **Avance de 15 acciones.**

Tabla 12. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.	1.300.000.000	1.206.092.650	92%	399.220.988	31%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

### 3.6.3. Proyecto Estratégico “Nuevo Sistema de Participación

Este proyecto estratégico comprende la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente y la propuesta de modificación de los Acuerdos 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000.

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

- El documento de estructuración de la política pública fue aprobado en la Comisión Intersectorial de Participación –CIP y contó con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Se elaboró y presentó de manera general a los articuladores en territorio del IDPAC la propuesta de agenda pública y el documento de estructuración, el cual fue socializado ante la CIP.
- Se socializó la estrategia de comunicación del proceso de agenda pública con los articuladores locales, en apoyo a la organización del Consejo Local de Política Social –CLOPS.

- Se presentó la propuesta metodológica de participación ciudadana al Concejo de Bogotá para la modificación de los Acuerdos 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 y el documento de análisis de aspectos a modificar desde la perspectiva del IDPAC.
- Se diseñó y diagramó la cartilla de Construcción Participativa y Colaborativa de Políticas Públicas, la cual se encuentra en proceso de publicación en el nuevo micrositio de la entidad para hacer su difusión.

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

Se está implementando la estrategia de participación de la fase de agenda pública con la ciudadanía, organizaciones, universidades, expertos en participación garantizando la inclusión de los diferentes puntos de vista en el documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos de la política que se encuentra en proceso de formulación.

### ¿Cuáles son los beneficios?

Como resultado de los procesos participativos adelantados en el proceso de reformulación de la política pública, se tiene la legitimación de los instrumentos de planeación y de las instituciones que la componen.

Adicionalmente, el documento de diagnóstico tendrá una visión más amplia y nutrida al contar con los aportes de la ciudadanía en la fase de agenda pública.

#### 3.6.4. Fortalecimiento a Instancias de Participación

Siendo la Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación –GIMP- la responsable para dar cumplimiento a la meta Plan Distrital de Desarrollo número 424 con la que se pretende Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías”; en la vigencia 2021 se ha construido el Modelo Integral de Fortalecimiento a Instancias del cual se desprenden una serie de acciones que fortalecimiento contempladas en los Planes de fortalecimiento derivados del cálculo del Índice de Fortalecimiento de Instancias de Participación –IFIS y concertados con cada una de las instancias de participación priorizadas en la vigencia. Este proceso se reflejó en la construcción de los tableros de control para cada localidad marcando una ruta de trabajo para el segundo semestre de la vigencia.

Durante el primer semestre de 2021, se realizó la priorización de instancias para la vigencia 2021, en la cuales se incluye: instancias ambientales, de género, de juventud, de paz y de movilidad; además se acuerda incluir dentro de las instancias priorizadas por lo menos dos instancias propuestas por cada uno de los equipos territoriales del IDPAC, en el entendido de

que conocen la dinámica local e identifican los compromisos y espacios estratégicos que deben ser cubiertos atendiendo la particularidad de cada localidad; por último en cada localidad se contemplará dentro de las instancias priorizadas, por lo menos un espacio Autónomo.

Con esta visión se realizaron jornadas de preparación y formación interna con los contratistas, gestores y movilizados para la implementación del Modelo Integral de Fortalecimiento a Instancias, el ajuste y socialización de los proyectos estratégicos del IDPAC, plan de Desarrollo Distrital, Normativa, presupuestos participativos, procesos electorales, lineamientos técnicos y operativos para la gestión, entre otros temas relevantes para la intervención en territorio.

Actualmente, se está construyendo el documento de Fortalecimiento para Instancias No Formales, mediante el cual, se establecerán los criterios, modelos y demás insumos necesarios para mejorar los aspectos internos de cada una de las instancias de esta categoría y se formuló la propuesta de estrategia de acompañamiento territorial en planeación participativa local y presupuestos participativos, la cual se encuentra en fase de ejecución.

Se construyó la propuesta metodológica (instrumentos de caracterización de Instancias de Participación, Espacios Autónomos e Instancias de Coordinación, así como matrices de ponderación para cálculo de IFIS) y la ruta operativa de dicho Modelo (producto documentos orientadores: Modelo Integral de Fortalecimiento de Instancias, Índice de Fortalecimiento, Estrategia de Comunicación; dicho modelo ha sido presentado por medio de remisión oficial como en sesión de las instancias priorizadas, teniendo como compromiso su implementación durante el segundo semestre de 2021, al cual, se le realiza seguimiento a través de tableros de control estipulados para cada una de las localidades del Distrito Capital.

Como última acción a destacar realizada por el equipo de la GIMP es el acompañamiento y apoyo a los procesos electorales de las instancias de participación que en la vigencia requieren dicho acompañamiento, entre los cuales se destacan: Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Consejos Locales de Paz, Consejos de Vendedores Ambulantes.

### ¿Como lo estamos haciendo?

- Se ha utilizado como estrategia:
- Remisión de la presentación del Modelo de Fortalecimiento a las secretarías técnicas de las instancias priorizadas, posteriormente, en sesión de cada instancia se realizó la presentación y se efectuaron acuerdos para la implementación del mismo
- Se formuló la matriz de ponderación del Índice de fortalecimiento a instancias de participación, coordinación y espacios autónomos.
- Revisión y ajustes a los formularios de caracterización de instancias.

- Se formuló la matriz de plan de acción para la atención de las Políticas Públicas de Adulthood and Vejez para ejecución a partir de enero del 2022.
- Se diseñó la estrategia de fortalecimiento a secretarías técnicas de instancias de coordinación, con la intención de establecer acuerdos de gestión interinstitucional con cada uno de los sectores que ejerce la secretaria técnica de las Instancias Priorizadas.
- Se continúa realizando apoyo a los procesos electorarios de las instancias de participación: Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Consejos Locales de Paz, Consejos de Vendedores Ambulantes.
- Se apoyó a la SPP en la validación de los delegados al Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, quedando pendiente de definición el mecanismo a seguir para la elección de representantes de las organizaciones sociales participantes, para avanzar en la reactivación de dicho Consejo del cual la secretaria técnica es ejercida por IDPAC
- Esta en elaboración el documento de fortalecimiento a instancias no formales o espacios autónomos, mediante el cual, se establecen los criterios, metodología y demás insumos necesarios para mejorar los aspectos internos de cada uno de estos espacios.

### 3.7. Proyecto de Inversión 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.

#### 3.7.1. Objetivo proyecto de inversión

Fortalecer las capacidades que promuevan la participación ciudadana.

#### 3.7.2. Avance de Metas 2021

Este proyecto de inversión contiene seis (6) metas, así:

1. **Meta:** Implementar 76 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social. **Avance 0.**
2. **Meta:** Fortalecer las capacidades organizacionales de cinco (5) Consejos Locales de Juventud. **Avance 0.**
3. **Meta:** Implementar el 25% de la estrategia de comunicaciones. **Avance de 12%**
4. **Meta:** Implementar una (1) estrategia de promoción de la participación. **Avance 30%.**
5. **Meta:** Realizar 67 Obras con Saldo Pedagógico. **Avance 14.**
6. **Meta:** Implementar 16 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación. **Avance 3.**

Tabla 13. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.	6.229.000.000	3.716.771.530	59%	1.245.663.880	20%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

### 3.7.3. Proyecto Estratégico “Pactando”

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

Los Pactos con Participación Ciudadana son un espacio de diálogo y concertación entre ciudadanos y entidades públicas, para mitigar y/o prevenir problemáticas que afectan un sector en específico o a la ciudad en general, pero también, para reconocer labores sociales exitosas en el territorio. Los pactos son fundamentales para el desarrollo integral de una comunidad, ya que, a través de distintos mecanismos, se identifican acciones que benefician a distintos actores en un territorio, barrios o localidad de la ciudad. De esta forma, se establece el dialogo, la empatía y la concertación siempre como el camino para resolver conflictos y las distintas dificultades que se pueden llegar a presentar en la construcción de la sociedad.

Los pactos presentan las siguientes escalas según las características y dimensiones:

- I. Micro: Construyen tejido social a nivel barrial.
- II. Meso: Para solucionar conflictos y generar alternativas en pro del desarrollo local.
- III. Macro: Procesos de necesidades para la toda la ciudad y la región cercana.

#### ¿Cómo se está haciendo?

La mediación de conflictos se hace a través del diálogo y la concertación en la que participan varios actores sociales para establecer compromisos que mitiguen o prevengan problemáticas que los afectan. Los pactos con participación ciudadana incidente que se encuentran en proceso de concertación son:

Tabla 14. Listado de pactos micro

<b>PACTOS MICRO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
1	Tres (3) micro Pactos por la movilidad (Barrio Vital)	Generar procesos de co-creación frente a problemáticas relacionadas con la movilidad en el marco de barrios vitales, distrito verde.	Priorización de 12 barrios vitales en Bogotá; BV # 1: San Felipe - Juan XXIII, BV # 2: Las Cruces/San Bernardo, BV # 3: San Cristóbal (Barrio la Victoria), BV # 4: El Tunal - San Carlos, San Benito, BV # 5: Kennedy (Tintal), BV # 6: Lisboa, BV # 7: Bosa, BV # 8: Verbenal, BV # 9: Ciudad Montes, BV # 10: Plaza de la Hoja, BV # 11: Engativá, BV # 12: Castillo de las Artes. Se tiene previsto firmar dos pactos este año con los barrios San Felipe y Las cruces San Bernardo.
2	Pacto por el parque Cantarrana en la localidad de Usme	El objetivo está en proceso de concertación.	Se realizaron talleres de Co creación y geo referenciación de problemáticas y soluciones para el parque cantarrana tanto con los representantes de las JAC como con los de PH cercanos al parque, y con la comunidad no organizada. Se elaboró una matriz de problemáticas y posibles soluciones propuestas por la comunidad que está siendo remitida a las entidades para concretar compromisos.
3	Pacto Eco Barrio La Perseverancia	El objetivo está en proceso de concertación	Se encuentra en proceso de validación el contenido de acta

<b>PACTOS MICRO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
			de suscripción de pacto con la comunidad participante.
4	Pacto multiactoral por la vida, la calidad ambiental, la inclusión social, el hábitat digno, la sustentabilidad territorial y la convivencia en el barrio Los Laureles Sur Oriental.	Satisfacción, sostenible y sustentable, del siguiente imaginario elaborado por los vecinos y vecinas del barrio Laureles en el marco del modelo de gestión social nuevos afectos, nuevos territorios concebido e implementado por el Programa de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular.	Se realizó la socialización del árbol de problemas y categorías problema resultante del recorrido territorial, además se aprobó la metodología propuesta para el diagnóstico y caracterización con la comunidad.
5	Pacto urbanización Santa Rosa	El objetivo está en proceso de concertación	Se elaboró el diagnóstico territorial y se identificaron los actores institucionales y comunitarios involucrados en el proceso de construcción del pacto
6	Pacto por la operación de los caminos ancestrales en el borde de la ciudad	Garantizar la participación de actores comunitarios y grupos con diversos intereses en el proceso de concertación y ajuste de planes de operación de caminos/senderos en los Cerros Orientales ajustados a sus necesidades e iniciativas	Se expuso a la referente ambiental del instituto y al articulador de Usaquén la importancia de estar en el diálogo focal del camino de Santa Ana - La Aguadora
7	Promover 4 pactos por la memoria y la reparación con víctimas de hechos del 9 y 10 de	El objetivo está en proceso de concertación con los sectores de Parway, Tintal, Verbenal y Gaitana	CAI Verbenal: Reunión para contar con un diagnóstico y se estableció una posible ruta de retoma de actividades.  CAI Gaitana:

<b>PACTOS MICRO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
	septiembre de 2020		<p>Consolidación metodológica referente al proceso de pacto con la participación de la alcaldía local, Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p> <p><b>PARK WAY</b> Esbozar la estrategia de pacto El 31 de mayo se realizó la presentación de avances y proyecciones en la JAL de Teusaquillo quedando como compromiso una propuesta de reactivación de la mesa interinstitucional</p>
8	Pacto en María Paz	Generar acciones de diálogo, convivencia pacífica y concertación alrededor del uso del espacio público con poblaciones de recicladores, coteros, para la solución de problemáticas y fortalecimiento de los actores organizados en el barrio María Paz de la localidad de Kennedy	<p>Se presentó la propuesta de pacto de maría paz, recibiendo el aval para la implementación de dicha estrategia.</p> <p>Con la Alcaldía local de Kennedy se adelantaron caracterizaciones al grupo de actores carreteros los cuales se beneficiarán de la bodega de carreteros que la UAESP</p>
9	Pacto en Altos de la Estancia	Tramitar necesidades apremiantes de las comunidades que habitan alrededor del polígono del parque Altos de la Estancia, zona que ha sido reglamentada por las Resoluciones 436 de 2004, 2199 de 2010, 983 de 2015 y 1517 de 2018, que	Remisión de la matriz de consolidación final a los miembros de la METTRAES para su revisión y validación. Está próxima la firma del pacto.

<b>PACTOS MICRO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
		declaran Suelo de Protección, por riesgo alto	
10	Pacto por la reconciliación en Diana Turbay	Desarrollar actividades de fortalecimiento en clave de articulación y convivencia de nueve juntas de acción comunal de la Upz Diana Turbay. (9 sectores de Diana Turbay: Cultivos, Ayacucho, Rincón del Valle, El Valle, Lanceros, Vencedores, Comuneros, Plan 95 y Plan especial.) es un acuerdo para abordar acciones que permitan solucionar las conflictividades que se han generado por la tenencia en común de un lote sobre el cual las juntas deben tomar decisiones sobre su destinación.	Se avanza en un acuerdo de trabajo con las nueve (9) Juntas de Acción Comunal de la UPZ Diana Turbay. Se avanzó en el documento de diagnóstico de problemáticas. Se prevé suscribir el pacto en el mes de agosto.

Tabla 15. Listado de pactos meso

<b>PACTOS MESO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
1	Promover pacto por la defensa de los Cerros Orientales	Generar intervenciones coordinadas y sinérgicas a través de la articulación de iniciativas, programas, proyectos e intervenciones institucionales integrales con criterios de cogestión y participación ciudadana, tanto en la planeación como la ejecución de las acciones. Lo anterior, orientado a establecer funciones y competencias y de forma particular los dirigidos a mejorar de la calidad de vida de	Se realizaron dos sesiones del comité de interlocución de seguimiento al cumplimiento del fallo de cerros orientales. Se realizó la socialización en temas de IVC para el control de las nuevas construcciones en el borde de la ciudad. Se están revisando propuestas a incluir en el POT, sobre los denominados pactos de borde.

<b>PACTOS MESO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
		la población vulnerable, elevar el bienestar general, conservar y proteger la EEP y sobre todo contribuir al ordenamiento territorial de la ciudad.	

Tabla 16. Listado de pactos macro

<b>PACTOS MACRO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
1	Pacto Social Intergeneracional	Contar de forma participativa, incluyente y contextualizada, una visión común sobre las aspiraciones legítimas de la ciudadanía en materia de educación pública de calidad, ciencia, cultura, empleo, medio ambiente, convivencia; de cómo profundizar las libertades y los derechos para cerrar las brechas de las desigualdades y exclusiones, y ejercer los deberes y la responsabilidad compartida en el espacio físico y social de lo público en aras del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	El objetivo del Pacto se encuentra en proceso de reestructuración por parte de la Alcaldía Mayor.
2	Firma del Macro- Pacto de política social	Generar estrategias interinstitucionales para la construcción participativa del problema central, el diagnóstico y las alternativas de solución relacionadas con la política social que se haga visible mediante un pacto de ciudad	Metodología aprobada, está en taller de co-diseño de la ruta de participación y la línea base.
3	Pacto por la agenda de	Habilitar con la Secretaría Distrital de Seguridad,	El avance está sujeto a la convocatoria de SDSCJ.

<b>PACTOS MACRO</b>			
<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVANCE PRIMER SEMESTRE</b>
	seguridad ciudadana y de convivencia en la Bogotá del Siglo XXI	Convivencia y Justicia, espacios de diálogo ciudadano e institucional que permitan construir una visión conjunta sobre el futuro de la política de seguridad ciudadana y de convivencia en la ciudad de Bogotá, en el corto, mediano y largo plazo	
4	Pacto por un mejor Hábitat en Bogotá	En el marco de la fase de formulación de la política pública de gestión integral del hábitat para Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDPAC desarrollaran un proceso de pacto para generar compromisos entre distintos actores estratégicos, entidades del distrito, y la ciudadanía con el fin de mejorar las condiciones del hábitat en el marco ciudad-región	Documento de sistematización de los eventos con actores estratégicos. Se tiene previsto realizar un foro para presentar el documento de la PPH.
5	Pacto por la política pública de servicios públicos	Integrar diferentes posturas y perspectivas (desde los sectores sociales) a la propuesta de política pública de servicios públicos propuesta por la secretaria Distrital de Hábitat y generar concesos en esta política.	En proceso de concertación entre los actores

### ¿Cuál es la historia de los beneficiarios?

En el primer semestre se firmaron los siguientes tres (3) pactos:

1. El “Micro Pacto Parque El Piloto en la localidad de Suba” – febrero  
Objetivo: generar una acción articulada y constante por parte de los diferentes sectores del distrito que tienen incidencia en el territorio, y los diferentes actores

ciudadanos colectivos y particulares que ahí hacen presencia, esto con el objetivo de afianzar las potencialidades y resolver los conflictos presentes.

2. Pacto Calidad del Aire en Bogotá – Marzo

Objetivo: establecer un pacto por la calidad del aire de Bogotá, a través de un proceso de concertación con los actores involucrados, mediante el desarrollo de espacios democráticos que incluyan la corresponsabilidad y dialogo, generando acuerdos de voluntades que contengan acciones en beneficio de la calidad del aire y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente relacionada.

3. Pacto por el Corredor de Integración Vecinal Bosa – Junio

Objetivo: fortalecer la cohesión social de quienes habitan en el proyecto de vivienda Parques de Villa Javier (que agrupa 8 conjuntos residenciales), Vegas de Maryland (3 etapas) y los barrios Getsemaní, San Pedro y Laureles III sector; para que se reconozcan, relacionen y actúen colectivamente en temas de interés común (seguridad).

Con los pactos concretados se calculan 943 personas benefician de manera directa, de las cuales 328 son hombres y 615 son mujeres. Aplicando el factor multiplicador de 2.9 personas beneficiadas indirectas (según metodología DANE 2015) el número total de beneficiados es de 2.734 personas.

### 3.7.4. Proyecto Estratégico “Proyecto Obras con Saldo Pedagógico”

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

Durante el primer semestre se realizaron y entregaron a la comunidad 14 Obras con Saldo Pedagógico para el cuidado y la participación ciudadana, entregadas a través de actos de presentación de las obras, eventos culturales de promoción pedagógica, acciones artísticas, ambientales, animalistas y culturales que estimulan el cuidado y la apropiación del territorio con un enfoque de inclusión y procurando la sostenibilidad del tejido social a través de prácticas responsables y hábitos del buen uso.

A continuación, se relacionan las 14 Obras con Saldo Pedagógico entregadas<sup>4</sup>, 11 de Infraestructura y 3 de Desarrollo Social y Ambiental:

Tabla 17. Obras con saldo pedagógico

<sup>4</sup> Estas Obras con Saldo Pedagógico se seleccionaron y priorizaron a través de un proceso de convocatoria realizada en la vigencia 2020.

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	NOMBRE OSP
Ciudad Bolívar	70 - Jerusalén	Caracolí /Potosí	OSP Rehabilitación participativa del sendero peatonal Zanjón de la Muralla (Ciudad Bolívar).
Teusaquillo	100- Galerías	Belalcázar	OSP Rehabilitación ambiental sobre la ronda del río arzobispo
Suba Piloto	71- Tibabuyes	Nueva Tibabuyes	OSP Pacto Ciudadano en el Parque Piloto - Unidad Piloto Juvenil y Escenario Cultural
Suba Berlín	71- Tibabuyes	Berlín	OSP Recuperación de espacio público en Suba Berlín
Tunjuelito	62 - Tunjuelito	Tunjuelito	OSP Resignificación de espacios colectivos en Tunjuelito - Construcción de andén de la plazoleta Gruta de la Virgen.
Engativá	29- Minuto de Dios	La Palestina	OSP Participación y adecuación Parque Palestina
Usaquén	9- Verbenal	Codito	OSP Construcción de Cancha de Microfútbol y mantenimiento del parque el Codito
Barrios Unidos	22- Doce de Octubre	Metrópolis	OSP Participación y adecuación Parque Metrópolis
Bosa	85- Bosa Central	Los Naranjos	OSP Adecuación Pista de Patinaje Parque Los Naranjos
Fontibón	75- Fontibón	Batavia	OSP Módulo Infantil sobre suelo de concreto Parque Batavia
Candelaria	94- Candelaria	Belén	OSP Domo Geodésico - Tambo Wasi. Comunidad Indígena Inga.
Chapinero	90- Pardo Rubio	Juan XXIII	OSP Suministro e Instalación de Baranda Ref. M81 sobre la Rampa Escalonada del Sendero Peatonal.
Rafael Uribe Uribe	39- Quiroga	Quiroga Sector	OSP Parque Canino de Bienestar Animal
Antonio Nariño	38- Restrepo	Villa Mayor	OSP Recuperación Triángulo Peatonal Villa Mayor

Las 53 Obras con Saldo Pedagógico restantes se seleccionan y priorizan a través de un proceso de convocatoria 2021, la cual fue lanzada en conjunto con la Secretaría Distrital de Hábitat, denominada "Obras con Saldo Pedagógico: Bogotá, el mejor hogar", a través de un streaming que obtuvo una audiencia en vivo de 208 personas, y un alcance total de 2.300 personas aproximadamente.

La difusión de la permitió informar a 1.511 Juntas de Acción Comunal, de las cuales 462 recibieron la asesoría de manera personalizada en el proceso de inscripción de la propuesta en el micrositio de la página web del IDPAC. Al cierre de la fase de convocatoria se lograron inscribir 247 proyectos de las organizaciones comunales de las 20 localidades del Distrito Capital (JAC solas y/o JAC en alianza con organizaciones sociales y comunitarias).

Las 247 propuestas pasaron a la fase de factibilidad, donde fueron objeto de verificación documental y del cumplimiento de requisitos generales, obteniendo como resultado consolidado: 155 propuestas factibles, 33 propuestas no factibles, 56 propuestas por subsanar y 3 proyectos duplicados. Al final, 50 de las 56 propuestas pendientes por subsanar completaron los requisitos, para que un total de 205 propuestas de OSP pasen a la fase de evaluación de criterios de viabilidad e impacto social, pedagógico y ambiental, por parte de los comités evaluadores conformados interinstitucionalmente.

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

Las obras con Saldo Pedagógico serán el producto de la implementación de una metodología para la ejecución de proyectos de obra en espacio público e iniciativas comunitarias alrededor de espacios públicos activamente ocupados por la comunidad, aptos para el encuentro, la productividad, la construcción colectiva del tejido social y una cultura ciudadana de apropiación, desde el diálogo, el arte, la inclusión social y la identidad territorial, en cada una de las 20 localidades del Distrito Capital.

La metodología que se ha venido implementado en 2021 se desarrolla a través de una convocatoria distrital dirigida a las Juntas de Acción Comunal, la cual contempla la verificación de factibilidad y la evaluación de criterios de viabilidad técnica, social, ambiental y financiera, para elegir 45 proyectos de obras, entre otras estrategias de cuidado y adecuación del espacio público, que además sean respaldadas por la comunidad a través del apoyo en la elección de las obras.

La convocatoria difundida a través de los equipos territoriales de la Subdirección de Asuntos Comunales y los 20 equipos territoriales del IDPAC, informa, asesora, acompaña y facilita la articulación interinstitucional para promover la participación incidente de las Juntas de Acción Comunal, las Organizaciones Sociales y Colectivos Comunitarios que comparten el objetivo de recuperar, embellecer, apropiarse de manera responsable y construir colectivamente los espacios públicos en los territorios de toda la ciudad de Bogotá, -incluso en áreas rurales de las localidades de Santa Fe, Usme y Sumapaz-.

Otras 8 Obras con Saldo Pedagógico restantes, serán construidas a partir de priorizaciones territoriales y problemáticas especiales identificadas por la misionalidad del IDPAC y en articulación con otras entidades distritales. Al final, esperamos dinamizar y promover acciones comunitarias sostenibles que estimulen las acciones ambientales, las prácticas de

cuidado, las estrategias de apropiación y la participación de la comunidad desde la promoción del uso responsable hasta lograr sentido de pertenencia e identidad con los espacios públicos y de encuentro en cada localidad.

Adicionalmente, con el fin de promover la participación ciudadana en torno a la apropiación y el cuidado de los territorios donde se desarrollaron las primeras 25 Obras con Saldo Pedagógico de 2020, se desarrollarán 25 acciones de sostenibilidad con acciones colectivas de mantenimiento y cuidado de las obras entregadas.

se inició la ejecución de las acciones de sostenibilidad de las obras en las localidades de Usme, Santa Fe, Sumapaz y Ciudad Bolívar. Con una inversión total de \$ 1.000.000 en cada obra y la participación de 53 personas en estas primeras 4 jornadas de sostenibilidad.

### **¿Cuál es la historia de los beneficiarios?**

El despliegue de la estrategia de convocatoria y acompañamiento a las dudas, preguntas y asesoría personalizada en el proceso de inscripción virtual a la convocatoria dirigida a las 1600 JAC de la ciudad, abarcando en materia de difusión alrededor de 5 zonas que abarcan toda la ciudad.

Con la ejecución y la asistencia a la presentación oficial de las 14 OSP de 2020, se ha logrado que 1.327 personas de la comunidad participen de manera incidente en todas las jornadas de co-creación, programación de jornadas de trabajo colectivo y eventos de entrega oficial de las obras. Del total de estos beneficiarios directos, 112 recibieron ganancias ocasionales en retribución a su trabajo comprometido con las obras por un costo total de \$ 18.297.321.

Las OSP generaron impacto en todos los grupos poblacionales residentes en los barrios aledaños, permitiendo el bienestar y mayor calidad de vida para 3.912 personas; beneficiarios indirectos de la construcción, adecuación y mejoramiento de las condiciones de seguridad de los espacios públicos intervenidos en las 14 OSP financiadas de 2020.

### **3.7.5. Proyecto Estratégico “Jóvenes empoderados”**

#### **¿Qué estamos haciendo y para qué?**

Programa de Jóvenes con Iniciativas: En el primer semestre del año, las 15 organizaciones sociales juveniles ganadoras del Programa Piloto Jóvenes con Iniciativas 2020, desarrollaron las actividades que tenían programadas para la realización de su iniciativa. Así mismo, se entregaron los kits tecnológicos que componen el incentivo de fortalecimiento a las organizaciones ganadoras, por un valor de \$7.000.000 COP por incentivo. Este proceso permitió que las organizaciones sociales desarrollaran la fase 5 del Modelo de Fortalecimiento de la Organización Social (MFOS), con el fin de seguir

avanzando en los procesos de fortalecimiento de las expresiones organizativas juveniles. Se han desarrollado las siguientes acciones:

1. **Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales Juveniles:** En el primer semestre de 2021, se ha iniciado la ruta de fortalecimiento mediante la aplicación del Modelo de Fortalecimiento de la Organización Social (MFOS) con 103 organizaciones sociales. Se encuentran caracterizadas de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración Propia

2. **Sistema Distrital de Juventud y Subsistema de Participación Juvenil:** Acompañamiento a los 20 Comités Operativos Locales de Juventud, socializando el Modelo de Fortalecimiento de la Organización Social, la reflexión sobre la coyuntura política y social del país, la afectación que tiene para la población joven, la construcción conjunta de los planes de trabajo de los comités y la promoción del proceso electoral de los Consejos de Juventud.

Así mismo, se ha ejercido la secretaría técnica de la Mesa de Trabajo de Juventud que se realiza mensualmente. En dicho espacio, ha sido posible establecer la cooperación interinstitucional entre las entidades del Distrito Capital para definir temas relacionados con la Semana Distrital de la Juventud, el seguimiento a amenazas de Líderes Juveniles, los reportes correspondientes a los productos del CONPES 08 de 2019 y la actualización del Sistema Distrital de Juventud.

Con respecto a las Plataformas de Juventud, durante el semestre se han acompañado y asistido los procesos de actualización de las plataformas en las localidades de Usme, Santafé y Engativá. Así mismo, se han acompañado las actividades que los miembros de las Plataformas Locales han realizado en el marco A de la movilización social del Paro Nacional de 2021. Particularmente, las plataformas de Usme y Kennedy han tenido mayores actividades al respecto.

Por último, se ha establecido articulación interinstitucional con Secretaría de Gobierno y Secretaría de Integración Social, con el fin de socializar el proceso electoral de los Consejos de Juventud en las localidades del Distrito Capital, participando en conversatorios por localidad y a nivel distrital para fomentar la inscripción de listas independientes a los consejos.

3. Participación y Convivencia en el Fútbol: Se ha apoyado la conformación, fortalecimiento y seguimiento de los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras, como espacios de participación ciudadana, concertación y diálogo, constituidos como órganos asesores y consultivos para las políticas, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del Barrismo Social en Bogotá.

### ¿Cómo lo estamos haciendo?

Fortaleciendo y acompañando a las organizaciones sociales juveniles y a las instancias de participación juvenil en el Distrito Capital, con el fin de garantizar procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente de la población juvenil en los asuntos públicos locales, distritales y regionales en Bogotá, a través del apoyo a iniciativas, y con asistencia técnica a los diferentes espacios juveniles.

### ¿Cuál es la historia de los beneficiarios?

- La población beneficiada total por las iniciativas juveniles es de 4903 personas, en las que se encuentran mujeres, niños, niñas, LGTBQ+, víctimas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, población indígena, palenquera, afrodescendiente, ROM y personas con discapacidad
- Acciones de fortalecimiento y asesoría técnica a 12 Mesas y Consejos Locales de Barras.
- 13 consejos locales de Barras Futboleras, de los cuales están activos 8 y 5 en proceso de reactivación.
- 5 mesas locales de Barras Futboleras, de las cuales 4 están activas y 1 en proceso de reactivación.
- 4 acciones de fortalecimiento al barrismo social.

### 3.7.6. Promoción de la Participación

Implementar una estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.

### ¿Que estamos haciendo y para qué?

Desde el equipo territorial IDPAC en el marco de la gestión de los módulos de la Casa de Experiencias de la Participación en el portal web, se avanzó en un documento que define Qué es la estrategia y cómo se articula en Particilab, el ABC del proyecto y las Preguntas y respuesta frecuentes.

Acompañamiento a sesiones de la Coordinación General de Gobierno Abierto Bogotá. Así mismo, se adelantaron conversaciones con Secretaría Distrital de Gobierno para desarrollar la herramienta Chat bot en la página de Gobierno Abierto Bogotá.

En desarrollo de las actividades asociadas a Gobierno Abierto, se gestionaron las plataformas de la participación, generando procesos de deliberación y concertación ciudadana por medios digitales a través de la Plataforma de Bogotá Abierta. Y en el marco de las acciones realizadas en la Red del Cuidado Ciudadano, se realizó el lanzamiento de la feria de intercambio de experiencias de las redes de solidaridad existentes en el Distrito Capital.

En relación con la gestión de acciones de promoción de la participación ciudadana, a continuación, se relacionan los procesos que se están acompañando:

#### **Promover la participación ciudadana incidente en el proceso de construcción del corredor verde carrera 7ma:**

- En el marco de la fase 2 de co-creación y Fase de aprestamiento estudios y diseños del proyecto estratégico Corredor Verde Carrera 7ma, se desarrollaron diálogos urbanos, diálogos con actores estratégicos, diálogos territoriales, mesas técnicas, talleres temáticos y de construcción de pliegos.
- Se desarrolló un conversatorio diseño incluyente, diversidad y derechos, diálogo temático referente a: Diseño Ambiental y Paisajismo, Taller Formas de Participación y Organización comunitaria y además la construcción de la Caja de Herramientas referente a: Participación, roles y organización comunitaria.
- Conjuntamente con el IDU se definió la ruta metodológica a desarrollar durante la fase de Estudios y Diseños de este proyecto; dicha propuesta está condensada en el documento: Propuesta Metodológica Proceso de Participación Ciudadana Etapa de Estudios y Diseños. La Propuesta contempla la conformación de una Mesa de Co Creación del proyecto corredor verde la que a partir de los insumos generados en las fases de prefactibilidad y factibilidad genere los insumos urbanísticos necesarios para realizar los diseños específicos del proyecto.

#### **Coadyuvar al proceso de concertación del Plan Parcial Bavaria:**

Se propiciaron espacios de dialogo, escucha y construcción de conocimiento en el marco de un proceso de participación ciudadana para el Plan Parcial “Bavaria Fábrica”. Fase 1 Mesas de trabajo con comunidad - Diálogos activos.

### **Promover participación en reformulación del POT:**

- i. Se elaboró propuesta metodológica para el desarrollo de 32 talleres, uno por cada una de las UPL que son las nuevas figuras de ordenamiento territorial que crea el Plan de Ordenamiento Territorial. Estos talleres serán en formato virtual y tendrán como objetivo presentar a la ciudadanía la figura de las UPL y recoger las propuestas de la ciudadanía frente a los distintos ejes del Plan de Ordenamiento.
- ii. Se avanzó en la definición de la ruta de construcción de la caja de herramientas para la mediación de conflictos sociales, se elaboró el esquema general del contenido y se avanzó en la generación de un documento de trabajo para la creación de los elementos de contenido para la caja de herramientas.

### **¿Cómo lo estamos haciendo?**

Lo anterior, se logra haciendo uso de los espacios y estrategias con las que cuenta el IDPAC:

- Casa de las Experiencias de la Participación: Espacio para el encuentro de diversas y novedosas expresiones y experiencias sobre participación ciudadana en Bogotá, incentivando el trabajo en red y el intercambio de saberes para aportar a la construcción de acuerdos sociales que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los territorios de la ciudad.
- Generación de procesos de deliberación y concertación ciudadana por medios digitales a través de la Plataforma de Bogotá Abierta. Es la plataforma de consulta ciudadana en la que distintas entidades distritales, lideradas por el IDPAC, interactúan y consultan a las y los bogotanos sobre temas de importancia para la ciudad. Con esta forma de participación, la administración de la ciudad está más cerca y atenta a las propuestas de la gente, se ha preguntado sobre las soluciones de movilidad en sus territorios para el uso de la bicicleta, ideas para fortalecer las políticas públicas, sobre su cotidianidad entre muchos temas más
- Equipos de trabajo en territorio: funcionarios y contratistas que acompañan a la comunidad en los ejercicios de construcción de ciudad y en los temas de participación incidente, escuchando, transmitiendo y articulando soluciones y alternativas a sus inquietudes y necesidades.

### **¿Cuál es la historia de los beneficiarios?**

- Retos publicados en la plataforma Bogotá Abierta. Al mes de junio se han lanzado 12 retos en la plataforma Bogotá Abierta., con 1.700 participaciones de ideas en los retos publicados a la fecha.

- Se brindó orientación a 1.218 ciudadanos por parte de los referentes de participación; divulgando la oferta de servicios institucionales a través del envío de correos masivos, abordaje territorial y llamadas telefónicas.

### 3.7.7. Proyecto Estratégico “Comunicación para la Democracia”

#### ¿Qué estamos haciendo y para qué?

El IDPAC transformó su forma de comunicar pasando del cubrimiento y trabajo en territorio a las plataformas virtuales, de acuerdo con la visión institucional de modernización, confianza, transparencia e incremento en la comunicación digital.

El proyecto estratégico “Comunicación para la Democracia” consiste en fortalecer la cultura democrática a través de campañas que exalten valores como: i) La participación, ii) La no exclusión o el racismo, iii) No a la violencia como forma de exclusión colectiva, iv) El valor del autocuidado como principio de solidaridad y tejido colaborativo, y v) La participación inteligente en presupuesto participativo y generación de confianza en procesos electorales.

Durante el primer semestre de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Se diseñaron y realizaron alrededor de 402 piezas gráficas y más de 302 piezas audiovisuales para la divulgación de información de la gestión del IDPAC a través de las redes sociales y el sitio web.
- En el Sistema Informativo DCTV, se realizaron 26 emisiones del Noticiero de la Participación, llegando a 58.132 personas. Adicionalmente se realizó una emisión de Entrevistas DCTV en lengua étnica Inga, logrando 42 vistas y una emisión de Boletín DCTV con 55 vistas.
- En la emisora DC Radio, se han realizado 145 programas propios y 39 programas en acompañamiento con otras entidades del Distrito. Así mismo, se han realizado alrededor de 101 cuñas, promos, podcast, cápsulas, transmisiones en vivo, entre otras; logrando más de 7.128 oyentes.
- Se efectuaron 365 publicaciones en el Portal Web de la entidad como compromiso con la Política de Transparencia y Acceso a la Información.
- Se realizaron cubrimientos periodísticos y más de 169 publicaciones de notas periodísticas, boletines y comunicados de prensa en el [portal web de la entidad](#) sobre temas como: Corredor Verde Carrera Séptima Segunda Fase, Participación Ciudadana, Discapacidad, Rendición de Cuentas, No Violencia, No Discriminación, Consejos Consultivos, Sabios y Sabia – Adulto Mayor, Obras con Saldo Pedagógico,

JAC, Notificaciones, Citaciones, Propiedad Horizontal, Biciusuarios, Cursos Virtuales, Plan de Desarrollo, POT, Presupuestos Participativos, Iniciativas Juveniles, Campañas de Autocuidado, Jornadas de Protestas, IDPAC Responde, Gobierno Abierto, Región Metropolitana, Pactando, Tejiendo Cuidado, Huertas Urbanas, Animalistas, Víctimas de Conflicto Armado, Procesos Democráticos, Ruralidad, Transparencia, Derechos de Autor, Inclusión Social, LGBTI, Despachando Ando, Días Conmemorativos, Culturas Étnicas, Servicios IDPAC, entre otros.

- Para el posicionamiento de marca del IDPAC, se realizaron ruedas de prensa con los medios comunitarios y alternativos, socializando los servicios del IDPAC y respondiendo a todas las inquietudes de la ciudadanía mediante una comunicación activa que lleva más 90.621 interacciones por medio de campañas como IDPAC Responde e IDPAC en Acción. De igual manera se está realizando la visibilización de la entidad como marca junto con sus servicios, en los diferentes medios de comunicación a nivel externo, logrando más de 1.046 publicaciones del IDPAC por medios externos.

### **¿Cómo lo estamos haciendo?**

En torno a la implementación de una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social, se realizó un diagnóstico para trazar la ruta de comunicación de participación en materia de comunicaciones que se consolidó en el Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO), en el cual se incluye: DC Radio, DCTV y Comunicación Digital (Página Web Participación Bogotá, Facebook Participación Bogotá, Facebook Emisora DC Radio Bogotá, Twitter @BogotaParticipa, Twitter @dcRadioBogota, Instagram Participación Bogotá, Instagram Emisora DC Radio, YouTube Bogotá Participa); al tiempo que se visibiliza a través de los medios externos (como los Facebook Live) y de los medios comunitarios y alternativos.

### **¿Cuál es la historia de los beneficiarios?**

- 103 Facebook Live logrando un alcance aproximado de 266.307 personas y 26.662 personas en sala.
- 25 Facebook Live en articulación con otras entidades, logrando un alcance aproximado de 29.973 personas.
- En total, durante el primer semestre del 2021, este proyecto estratégico ha tenido un alcance aproximado de 10.500.000 personas.

Nota: Los impactos no son personas, dependen de cada red social y canal de comunicación. Hacen referencia a: el número de personas únicas que ven el contenido que se ha publicado

en Facebook + El número de veces que el contenido se muestra (apareció en la sección de noticias de alguien) en Twitter e Instagram + la cantidad total de veces que una persona decidió mirar (al menos durante 30 segundos) el video en YouTube, TikTok y las noticias en la página Web + los oyentes de la emisora.

Estos impactos producen un efecto entre los seguidores (nuestra audiencia), que se refleja en la cantidad de seguidores de cada red o las personas que se conectan a la emisora, en un me gusta ("Like"), en los comentarios e ingresos a nuestra página. Esto debido a que no se puede medir "Alcance" en todas las redes. Unos son alcance, otros interacciones, otros vistas y otros oyentes; por lo anterior se explica el concepto y la dimensión de **Alcance**.

### 3.8. Proyecto de Inversión 7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá.

#### 3.8.1. Objetivo proyecto de inversión

Fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del IDPAC

#### 3.8.2. Avance de Metas 2021

Este proyecto de inversión contiene tres (3) metas, así:

1. Metas: Fortalecer 100% los procesos de la entidad administrativa y operativamente. Avance del 50%
2. Meta: Mejorar 100% la infraestructura y dotación requerida por la Entidad. **Avance del 50%**
3. Implementar el 90% de las políticas de gestión y desempeño del Modelo integrado de planeación y gestión. **Avance del 44%**

Tabla 18. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá.	3.310.000.000	2.716.434.721	82%	1.206.501.888	36%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

### 3.8.3. Proyecto Estratégico “Modernización Institucional”

El IDPAC de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, actualizó para la vigencia 2021 los autodiagnósticos de las políticas y temas asociados al MIPG y con base en los resultados, se formuló el “Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG” para la vigencia 2021. A continuación, se relacionan las principales actividades por política:

#### Política de Talento Humano

- Plan Institucional de Capacitación – PIC  
En el primer semestre, se formuló el PIC 2021 y se han realizado capacitaciones en temas de gestión documental, planeación estratégica, asuntos comunales, lenguaje incluyente, atención a la ciudadanía, función disciplinaria, participación ciudadana, entre otras, en alianza con otras entidades públicas
- Plan de Bienestar e Incentivos  
Se han desarrollado actividades tales como el reconocimiento y exaltación de los servidores públicos en celebraciones especiales como fechas conmemorativas o cumpleaños. Actividades que fueron evaluadas, obteniendo un nivel de satisfacción mayor al 80 por ciento.
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo  
En el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la vigencia 2021, se ha dado continuidad a la socialización, gestión e implementación de medidas y campañas de bioseguridad en procura de generar condiciones adecuadas y seguras en el trabajo.
- Estrategia Talento No Palanca  
En cumplimiento de la Directiva 001 de 2020, se dio inicio al uso del dominio [www.talentonopalanca.gov.co](http://www.talentonopalanca.gov.co) suscribiendo durante la vigencia 2021 70 contratos de prestación de servicios.

#### Política de Integridad y Conflicto de Intereses

En la vigencia 2020 se conformó el equipo de gestores de integridad y se participó en el reto de la Senda de Integridad organizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a esto se suman las actividades relacionadas con la capacitación en rendición de cuentas desarrolladas tanto por el DASCOD como por la Veeduría Distrital en términos del plan de integridad.

Se formuló el Plan de Integridad, el cual desarrolla el cronograma de actividades para la vigencia de 2021, a partir de ello se realizó el diagnóstico de Integridad en el mes de enero

de 2021, en el cual participaron todos los servidores públicos y se ejecutaron actividades de sensibilización periódica sobre el código de ética e integridad del IDPAC.

### **Política de Planeación Institucional**

En el marco de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, y a la Planeación Estratégica Institucional, se formula anualmente el Plan de Acción Institucional – PAI, en el cual se define el conjunto de tareas y/o acciones necesarias para la consecución de objetivos y metas. Se realiza su seguimiento de manera periódica y se toman decisiones de acuerdo con su avance.

### **Política de Gestión Presupuestal Financiera**

- **Ejecución presupuestal**

La ejecución presupuestal permitió la ubicación en el noveno puesto en el ranking porcentual de ejecución presupuestal, en cual se analizan 43 entidades del Distrito. Igualmente, se culminó el proceso de adaptación al nuevo sistema BOGDATA.

- **Estados Financieros**

Los Estados financieros del IDPAC fueron dictaminados como razonables por parte de la Contraloría de Bogotá y el Sistema de Control Interno Contable obtuvo una calificación de 4.65, ubicándolo en el rango eficiente.

### **Política de Compra y Contratación Pública**

- **Relacionar el avance de la gestión contractual**

Durante el primer semestre se recibieron 583 trámites contractuales, de los cuales suscribieron 561 Contratos. Lo que equivale al 96,23% del total de las solicitudes.

De las 690 líneas del plan de adquisiciones estimadas para tramitar y ejecutar a 30 de junio de 2021, 559 líneas se encuentran en ejecución, lo que equivale al 81,01%, presentado incremento del 19.6% en el número de contratos suscritos frente a la vigencia 2020.

### **Política De Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos**

- **Recursos Físicos**

El Instituto trasladó las actividades de dirección, administrativas y misionales, que se venían realizando en la Sede A ejecución presupuestal la Sede B y se efectuó la adecuación espacios de trabajo compartido en la sede principal del Instituto,

garantizando condiciones de bioseguridad, para la protección de las condiciones de salud de los funcionarios y contratista y de cara a la reactivación del trabajo presencial y la reactivación económica.

## Política Defensa Jurídica

En lo concerniente a la Política Defensa Jurídica tenemos que, el artículo 2.2.4.3.1.2.2 del Decreto 1069 de 2015, dispuso que el Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.

La adopción de esta política tiene como propósito que los conflictos entre la administración y los particulares disminuyan o pueden ser resueltos por virtud de la formulación, adopción y ejecución efectiva de políticas de prevención del daño antijurídico.

## Política de Servicio al Ciudadano

- **Implementación de los criterios de accesibilidad web, para personas con discapacidad visual y baja visión.**

Fortalecimiento de la página web para mayor accesibilidad de los ciudadanos con discapacidad visual y baja visión. Durante el semestre de la vigencia 2021, se implementaron los criterios de accesibilidad en la página web del IDPAC, con el propósito de garantizar el acceso a los trámites, servicios y proyectos a las personas en condición de discapacidad visual y baja visión.

- **Recepción de peticiones ciudadanas a través de redes sociales**

En el marco de los diversos canales de comunicación a través de los cuales interactuamos con la ciudadanía, se ha definido un lineamiento institucional para la atención de peticiones a través de las redes sociales con garantías para su respuesta oportuna, brindando un mayor número de canales virtuales para presentar sus peticiones descongestionando los canales presenciales y fortaleciendo la virtualización de trámites y servicios, ahorrando tiempo, dinero y desplazamientos a las sedes de la entidad.

- **Implementación Botón para denuncias de la ciudadanía**

Se creó el botón para denuncias ciudadanas por posibles actos de corrupción, y existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses en la página web de la entidad.

- **Portafolio de Servicios**

El proceso de Atención a la Ciudadanía actualizó la información del portafolio de trámites, servicios y proyectos estratégicos de la entidad, el cual se encuentra publicado en el portal web institucional.

- **Interacción Ciudadana por Canal Primer Semestre**

Se actualizó la información a los canales de comunicación. Para el primer semestre el mayor número de interacciones se presentan a través del correo electrónico (1678), seguido del telefónico (386) y en tercer lugar el canal web (315), obteniendo en total 2411 interacciones.

### **Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

Se adelantaron distintos espacios de diálogo en doble vía, en los que se convocó a los grupos de valor y grupos de interés para que participaran y se informaran sobre la gestión misional y administrativa que está adelantando la entidad. Se realizaron cinco (5) Facebook live, con diferentes temáticas para dialogar con la ciudadanía aspectos de la gestión que adelanta el IDPAC y se realizó identificación de los grupos de interés y de valor, tipificando el o los roles que desempeña cada uno en su relación con el IDPAC.

### **Política de Racionalización de Trámites**

Se realizó racionalización tecnológica del trámite “Inscripción Excepcional de un afiliado a una Organizacional Comunal de primer grado” al cual se puede acceder totalmente en línea, generando beneficios para los usuarios tales como: oportunidad, reducción de tiempo y recursos al no requerir desplazarse hasta las instalaciones del Idpac.

### **Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción.**

El IDPAC, se encuentra en proceso de implementación de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual estandarizó los contenidos del botón de Transparencia. A junio 30 se dio cumplimiento a la implementación del anexo 1 de dicha Resolución

### **Política de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional**

El seguimiento y evaluación del desempeño institucional a cargo de los líderes de procesos y/o gerentes de proyectos con el objetivo de identificar de manera oportuna alertas. Se actualizaron los indicadores de gestión por proceso

### **Política de Archivos y Gestión Documental**

- **Levantamiento de inventarios documentales**

Se realizó el levantamiento de los inventarios documentales, correspondientes al acervo documental del archivo central de la entidad, de esta manera se podrá acceder a la información existente de manera ágil y oportuna, por parte de los usuarios internos y externos. El avance actual, es de 21.468 registros, y el 65% de las actividades proyectadas.

### **Política de Gestión de la Información Estadística**

La entidad de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación a la luz del Plan Estadístico Distrital, definió veinte (20) datos estadísticos a partir del diligenciamiento de 238 ítems para la definición de acciones y estrategias a implementar.

### **Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se dio inicio a su implementación, para lo cual se definió un cronograma de actividades que contempla, la adopción de los formatos establecidos por el DAFP para este fin.

### **Política de Control Interno**

En el marco del Decreto 648 de 2017 y conforme al Plan Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2020 al 30 de diciembre se resaltan las siguientes actividades y logros: 11 auditorías internas de gestión, 28 informes de seguimiento 41 informes de ley.

- **Informes de Seguimientos y Auditorías Internas OCI**

Para los primeros seis meses del año 2021 se finalizaron un total de veinticinco (25) informes de ley distribuidos así: ocho (8) informes en el mes de enero, cinco (5) en el mes de febrero, cuatro (4) en marzo, cuatro (4) informes en abril, y los cuatro (4) restantes en el mes de mayo.

En lo que respecta a los informes de Seguimiento la Oficina de Control Interno para el primer semestre de 2021 elaboró un total de doce (12) informes de seguimiento, de los cuales uno (1) se elaboró en enero, cuatro (4) en febrero, dos (2) en marzo, cuatro (4) en abril y el restante en el mes de junio.

### **3.9. Proyecto de Inversión 7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá.**

### 3.9.1. Objetivo proyecto de inversión

Fortalecer la capacidad tecnológica administrativa de la entidad

### 3.9.2. Avance de Metas 2021

Este proyecto de inversión contiene dos (2) metas, así:

**Meta:** Implementar 100% la política de Gobierno Digital y la arquitectura empresarial.

**Avance del 50%**

**Meta:** Adquirir 100% los servicios e infraestructura TI de la entidad. **Avance del 20%**

Tabla 19. Ejecución presupuestal

Proyecto	Presupuesto asignado 2021	Presupuesto comprometido	%	Presupuesto girado	%
7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá.	1.200.000.000	512.320.643	43%	188.880.687	16%

Datos con corte a 30 de junio de 2021

### Política de Gobierno Digital y Seguridad de la Información

Se efectuó la socialización y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, PETI IDPAC 2021-2024, el cual tiene como objetivo fundamental orientar la toma de decisiones de la Entidad, contemplando de forma transversal a las TIC como medios esenciales para el logro de la transformación digital.

- **Soporte técnico**

En el primer semestre de 2021 se implementó y socializó la mesa de ayuda basada en la consola de GLPI. Con un promedio de soportes de 100 a 125 mensuales.

- **Implementación aplicativos IDPAC y servicios web**

El Instituto ha generado mecanismos enfocados a una comunicación más efectiva y segura con la ciudadanía, así como, con los usuarios internos; implementando

instrumentos tecnológicos que faciliten la participación ciudadana y facilitando la ejecución de las actividades cotidianas de los funcionarios y contratistas a partir de la disposición de herramientas tecnológicas y de comunicación eficientes, tales como:

- a) Socialización y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, PETIC - IDPAC 2021-2024, el cual tiene como objetivo fundamental orientar la toma de decisiones de la entidad, contemplando de forma transversal a las TIC como medios esenciales para el logro de la transformación digital.
- b) Política de Tratamiento de Datos Personales, Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos, Aviso de Privacidad y Matriz de Inventario de Activos.
- c) Actualización del sistema de mesa de ayuda GLPI.
- d) Adquisición de 50 tabletas para los procesos participativos de la entidad.
- e) Desarrollo de la herramienta para sistema de votación electrónica VOTEC JAC.
- f) Se apoyaron procesos electorales a través de la herramienta VOTEC, tales como: Votaciones COPASST, Votaciones SHD, Ampliación planta de personal, Comité Impulso Concejo de Paz, Consejo Local de Discapacidad, Consejo de Sabios y Sabias, Concejos Locales de Gestión del Riesgo, Obras con saldo pedagógico, Consejo Negritudes, Raizales y Palenqueros, y el Concejo de Vendedores Informales - IPES.
- g) Desarrollo e implementación de la Plataforma de la Participación 2.0 con sus respectivos módulos: Caracterización de organizaciones e instancias, índices de fortalecimiento, Convocatorias, Repositorio de documentos y Gestión administrativa.
- h) Desarrollo e implementación de la página “Bogotá Abierta” <https://www.bogotaabierta.gov.co/>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

**BOGOTÁ**

 /participacionbogota  @bogotaparticipa  @participacionbogota  /participacionbogota

**[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)**